


Autoevaluación con fines de renovación para la Acreditación institucional

Modelo metodológico 2018



Universidad
del Cauca

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

The cover features a central photograph of a two-story building with a tiled roof and arched windows, framed by a diamond shape. To the left is a dark blue diamond containing the title. To the right is a red diamond. Below the photograph is a light gray diamond containing the subtitle. The background is white.

**Autoevaluación
Institucional 2018**

**Modelo
metodológico**

Consejo Superior

Alejandra Ramírez L.

Delegada del Ministerio de Educación Nacional

Aurelio Iragorri H.

Representante del presidente de la República

Oscar Rodrigo Campo H.

Gobernador del departamento del Cauca

Jairo Roa F.

Representante de las Directivas académicas

Fredy Palechor P.

Representante de los estudiantes

Rafael Eduardo Vivas L.

Representante de los exrectores

Luis Felipe Rebolledo M.

Representante de los egresados

Yolanda Lucía Garcés M.

Representante del sector productivo

Beatriz Eugenia Bastidas S.

Representante de los profesores

José Luis Diago F.

Rector

Laura Ismenia Castellanos V.

Secretaria general

Esperanza González L.

Secretaria del Consejo Superior

Consejo Académico

José Luis Diago F.

Rector

Luis Guillermo Jaramillo E.

Vicerrector Académico

Cielo Pérez S.

Vicerrectora Administrativa

Héctor Samuel Villada C.

Vicerrector de Investigaciones

Deibar René Hurtado H.

Vicerrector de Cultura y Bienestar

César Alfaro M.

Decano Facultad de Artes

Luis Alfredo Londoño V.

Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Andrés José Castrillón M.

Decano Facultad de Ciencias Contables,
Económicas y Administrativas

Edgar Parra R.

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Tulio Enrique Rojas C.

Decano Facultad de
Ciencias Humanas y Sociales

Jairo Roa F.

Decano Facultad de Ciencias
Naturales, Exactas y de la Educación

Gabriela Ramírez Z.

Decana Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales

Aldemar González F.

Decano Facultad de Ingeniería Civil

Francisco Pino C.

Decano Facultad de Ingeniería
Electrónica y Telecomunicaciones

Luis Reinel Vásquez A.

Representante de los profesores

Augusto Velásquez F.

Representante de los profesores

Martha Lucia Chaves Z.

Directora Centro de Posgrados

Angie Daniela Vargas A.

Representante de los estudiantes

Erika Yurlay Calderón R.

Representante de los estudiantes

Yiobany Izquierdo

Representante de los estudiantes
de regionalización

Laura Ismenia Castellanos V.

Secretaría general

Ximena Rodríguez A.

Secretaria Consejo Académico

Comité de Dirección Universitaria

José Luis Diago F.
Rector

Luis Guillermo Jaramillo E.
Vicerrector Académico

Cielo Pérez S.
Vicerrectora Administrativa

Héctor Samuel Villada C.
Vicerrector de Investigaciones

Deibar René Hurtado H.
Vicerrector de Cultura y Bienestar

Miguel Hugo Corchuelo M.
Director Centro de Gestión de la
Calidad y Acreditación Institucional

Yonne Galvis A.
Jefe de Oficina Jurídica

Aída Lucía Toro R.
Jefe Oficina de Planeación
y Desarrollo Institucional

Martha Pilar Campos.
Directora Centro de Gestión
de las Comunicaciones

Laura Ismenia Castellanos V.
Secretaria general

Comité de Acreditación Institucional Universidad del Cauca

José Manuel Tobar M.
Coordinador del Proceso para la Renovación
de la Acreditación Institucional

Ulises Hernández P.
Delegado Vicerrectoría Académica

Mario José López P.
Delegado Vicerrectoría Administrativa

Francisco Javier Valencia C.
Delegado Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

Lina María López R.
Delegada Vicerrectoría de Investigaciones

Carlos Andrés Chantre O.
Representante Facultad de Ciencias Agrarias

Beatriz Eugenia Bastidas S.
Representante Facultad de Ciencias de la Salud

Henry Ramírez P.
Representante Facultad de Ciencias Contables,
Económicas y Administrativas

Julio Cesar Diago F.
Representante Facultad de Ingeniería Civil

Judy Cristina Realpe C.
Representante Facultad de Ingeniería
Electrónica y Telecomunicaciones

Miguel Hugo Corchuelo M.
Representante Facultad de Ciencias
Naturales, Exactas y de la Educación

Rosa Elizabeth Tabares T.
Representante Facultad
de Ciencias Humanas y Sociales

Jesús Edgardo Martínez.
Representante Facultad de Artes

Víctor Hugo López Z.
Representante Facultad
de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Fredy Palechor P.
Representante de los estudiantes
ante el Consejo Superior

Angie Daniela Vargas A.
Representante de los estudiantes
ante el Consejo Académico

Erika Yurlay Calderón R.
Representante de los estudiantes
ante el Consejo Académico

Luis Felipe Rebolledo M.
Representante de los egresados

María Fernanda Mosquera V.
Delegada Oficina de Planeación
y Desarrollo Institucional

Martha Isabel Bolaños M.
Delegada Centro de Gestión de las Comunicaciones

Equipo de Trabajo Institucional

José Manuel Tobar M.

Coordinador del Proceso para la
Renovación de la Acreditación Institucional

Diana Ximena Ruano C.

Profesional contratista

Heriberto Diógenes Escobar O.

Profesional contratista

Judy Cristina Realpe C.

Representante Facultad de Ingeniería
Electrónica y Telecomunicaciones

Rosa Elizabeth Tabares T.

Representante Facultad
de Ciencias Humanas y Sociales

Jesús Edgardo Martínez.

Representante Facultad de Artes

José Olmedo Ortega H.

Profesor Facultad de
Ciencias Humanas y Sociales

Ulises Hernández P.

Delegado Vicerrectoría Académica

Tabla de contenido

Introducción.....	15
Construcción de una política de calidad para la educación por el Estado colombiano	16
Consolidación en la política de calidad en la Universidad del Cauca.....	17
Autoevaluación I (2013 - 2015): avance en el cumplimiento del plan de mejora ajustado a 2013 a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.....	25
Metodología de la primera autoevaluación.....	26
Resultados de la primera autoevaluación.....	26
Autoevaluación II: con fines de Acreditación Institucional de Alta Calidad 2012 a 2017	29
Equipos de trabajo.....	29
Revisión final del documento de autoevaluación.....	30
Condiciones para presentar la solicitud para la renovación de la Acreditación Institucional.....	31
Modelo de Autoevaluación Institucional	32
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	45
Factor 2. Estudiantes.....	45
Factor 3. Profesores	46
Factor 4. Procesos Académicos	47
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.....	48
Factor 6. Investigación y Creación Artística	50
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social.....	51
Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	52
Factor 9. Bienestar Institucional	52
Factor 10. Organización, Gestión y Administración.....	53
Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	54
Factor 12. Recursos Financieros.....	55
Ponderación de Factores.....	56
Referente para la calificación y emisión del juicio sobre la calidad	57
Recolección, sistematización y análisis de información.....	57
Diseño de cuestionarios.....	61
Determinación de la muestra.....	61
Aplicación y sistematización de encuestas	62
Análisis de la información	62
Elaboración del informe final de autoevaluación.....	63
Comunicación y divulgación de los resultados.....	63
Referencias citadas.....	65

Listado de tablas

Tabla 1. Contraste y correspondencia entre factores de acreditación y requerimientos de la norma ISO 9001:2015.	22
Tabla 2. Factores, responsables de redacción y responsables de revisión	29
Tabla 3. Equipo de revisión final	31
Tabla 4. Programas académicos de la Universidad del Cauca	33
Tabla 5. Programas académicos acreditados.....	43
Tabla 6. Ponderación de factores	57
Tabla 7. Características por factor, ponderación y justificación	58
Tabla 8. Escala de grado de cumplimiento	61
Tabla 9. Población, tamaño de la muestra y número de encuestados	62

Introducción

La relevancia de la Educación Superior en la formación humana y profesional, en la conformación de la sociedad del conocimiento y de la información, así como en el desarrollo de las naciones, sus culturas y economías, en contextos socio históricos globalizados, ha hecho que el tema de la calidad del servicio educativo, sea puesto en la agenda de la mayoría de países e instituciones, desde inicios de la década de los años noventa del Siglo XX (Ortega 2016). En el caso colombiano, con la Ley 30 de 1992 (Anexo 01) se crea el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior –IES– con el objetivo fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplan con los más altos requisitos de calidad sus propósitos misionales.

La acreditación, como testimonio del Estado apoyado en la academia, contribuye a reconocer y promover los procesos y prácticas de mejoramiento de la calidad de los programas académicos y de las instituciones de educación superior, con base en el proceso de evaluación en el que interviene la institución, la comunidad académica, el Consejo Nacional de Acreditación –CNA– y el Ministerio de Educación Nacional –MEN–.

La acreditación dinamiza cambios en los procesos educativos y socioculturales y como proyecto político-académico resulta susceptible de afectar las relaciones que se establecen entre Estado-sistema educativo-academia-escenarios laborales-sociedad. En este contexto, el creciente número de IES, públicas y privadas, la diversidad de calidad entre ellas; la expansión cuantitativa de la matrícula; la restricción en el gasto público; la ampliación de la participación del sector privado; la emergencia de un nuevo concepto de rendición de cuentas ante la sociedad y el Estado, introducido por las políticas neoliberales y por el interés de organismos internacionales como el Banco Mundial y la UNESCO, así como la influencia de modelos de evaluación internacionales, han producido un conjunto de sistemas en las diversas naciones del planeta para evaluar las IES, generar rankings de competencia y crear una abundante literatura.

La capacidad de aprender y producir conocimiento constituye potencialidad para la construcción y el desarrollo social de los individuos. El desarrollo de esta capacidad tiene relación con la calidad de la educación en sus diferentes niveles. El concepto de calidad aplicado a la educación superior reviste especial complejidad y se resiste a ser definido de manera concluyente. Su dimensión de proyecto abierto, inacabado y en continuo movimiento impide reducirlo a sus recursos y factores más visibles. No obstante, se puede afirmar que la calidad implica sobre todo coherencia de todos los factores involucrados en el proceso educativo con la misión de la institución y con las expectativas de la sociedad en la cual está inmersa. En otras palabras, correspondencia con la misión, los propósitos, los objetivos y las acciones. En este sentido, se puede hacer referencia a una calidad intrínseca que tiene que ver con los ideales de búsqueda de la verdad y obtención del conocimiento y una calidad

extrínseca que tiene que ver con la responsabilidad de la Universidad frente a la sociedad.

Generalmente, son aceptados como factores que determinan la calidad: la existencia del Proyecto Educativo Institucional, la organización administrativa, la gestión del servicio educativo, la comunidad universitaria, las actividades de docencia, investigación y proyección y los recursos financieros y de infraestructura que soportan estas actividades. Si bien la Universidad del Cauca ha realizado en los últimos años un esfuerzo responsable y significativo de mejoramiento, siempre es necesario continuar para enfrentar de manera crítica y creativa las transformaciones científicas, tecnológicas, artísticas y sociales que se gestan.

Se infiere entonces, que la Universidad no es estática. Sus dinámicas demandan ajustes frente a los nuevos escenarios sociales, tal como el de los post acuerdos para el caso del departamento del Cauca. Es así como en el Estatuto académico (Acuerdo Superior 036 de 2011, Anexo 02) se tienen en cuenta cinco dimensiones curriculares y la calidad se asume de la siguiente manera:

g. Calidad: Los programas académicos que ofrece la Universidad del Cauca realizan los fines y propósitos previstos en el PEI. Para ello la Universidad dirige sus acciones hacia la disposición adecuada de experiencias, recursos, procesos y enfoques que permitan garantizar las mejores opciones de formación y desarrollo individual en el contexto social, simbólico, económico, político, científico y tecnológico. Para estos efectos, los procesos de autoevaluación y acreditación serán permanentes y tendrán como objetivo el logro de altos niveles de calidad.

Construcción de una política de calidad para la educación por el Estado colombiano

Como se señaló anteriormente, el establecimiento del Sistema Nacional de Acreditación es un mandato de la Ley 30 de 1992 (Anexo 01), norma que rige la Educación Superior en nuestro país, en la cual se lo concibe como el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las IES cumplan con los más altos requisitos de calidad y que realicen sus

propósitos y objetivos. Los criterios sobre los que opera el sistema son los de universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Los propósitos generales están orientados a la rendición de cuentas, la información, la legitimidad, la calidad y la autoevaluación (Ortega 2016).

Durante los últimos 20 años, el Gobierno colombiano junto al Ministerio de Educación Nacional ha demostrado gran interés en lo concerniente a la implementación de diversas estrategias y esfuerzos que permitan fomentar y fortalecer los planes y políticas en las Instituciones de Educación Superior del país. Con relación a esto, actualmente en Colombia, el MEN se ha trazado como objetivo mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior del país, estableciendo la meta de ser la nación más educada de América Latina para el 2025. Así mismo, Colombia apunta a ser el país más competitivo para el año 2032. Esta aspiración le impone al sector educativo el gran reto de consolidar una transformación hacia una educación con alta calidad, innovadora y pertinente. El MEN ha establecido la “Política sectorial: educación de calidad, el camino para la prosperidad”, la cual incorpora un eje estratégico de innovación y pertinencia que tiene como objetivo desarrollar las competencias asociadas con los desafíos de un mundo contemporáneo y globalizado. Estas competencias las relaciona con: i) el uso de tecnologías de información y comunicación –TIC–, ii) el fortalecimiento de la capacidad investigativa, iii) el dominio de una lengua extranjera y iv) la preparación de los jóvenes para su incorporación laboral (Salmi 2014).

La “Conferencia mundial de Educación Superior: Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo” (UNESCO 2009) identificó cuatro temas centrales que deben fomentar las IES: Responsabilidad social de la Educación Superior; Acceso, equidad y calidad; Internacionalización, regionalización y globalización; y Aprendizaje, investigación e innovación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Estado colombiano a través de diferentes organismos e instituciones como el MEN, el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU– y el Consejo Nacional de Acreditación –CNA– se ha planteado una agenda ambiciosa que le permitirá superar los

indicadores de calidad en la Educación Superior, entre ellos el de la internacionalización de las IES, soportada en el Acuerdo por lo Superior 2034: Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz (Anexo 03), documento de política pública que plantea el curso de acción que debe asumir Colombia respecto a la educación superior (Salmi 2014). Así mismo, el mejoramiento de la calidad de la educación superior, introduce el discurso de la internacionalización en los procesos misionales de la IES a través del Acuerdo 03 de 2014 del CNA (Anexo 04), como criterio a tener en cuenta en la evaluación del factor de Visibilidad Nacional e Internacional en el proceso de Acreditación Institucional de las IES y de los programas académicos, en él se apunta a procesos de gestión de la internacionalización, internacionalización del currículo, internacionalización de la investigación, movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, y cooperación internacional.

A pesar de los esfuerzos realizados, aún existe una brecha con relación a la acreditación de la alta calidad de la Educación Superior en Colombia. Actualmente, sólo el 16 % de las IES cuenta con este reconocimiento, es decir, de 288 universidades alrededor de 47 están acreditadas. Respecto a los programas académicos, la situación es aún más crítica, sólo el 8,5 % del total cuenta con acreditación de alta calidad, esto significa que de 11.213 programas, 956 cuentan con esta acreditación (DNP 2016). Esta situación lleva a que a nivel internacional solo 3 universidades colombianas estén incluidas en el top 500 del *ranking* Quacquarelli Symmons –QS– y no aparecen en otros *ranking* más relevantes. En la educación técnica profesional y tecnológica los rezagos son mayores, ya que solo el 3,2 % de los programas tiene acreditación de alta calidad. Similarmente, el nivel de certificación en calidad de la oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano es bajo. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, tan solo el 9,5 % del total de instituciones está certificada, y en el caso de los programas, la situación es similar: apenas el 8,8 % del total de programas de educación para el trabajo cuenta con certificación de calidad (DNP 2016). A nivel regional la disparidad en calidad también es notoria. Mientras departamentos como el Quindío tienen el 20 % de sus instituciones certificadas,

otros como Caquetá, Casanare, Vichada o Vaupés no tienen ninguna institución (MEN 2018). Esto puede ser consecuencia de que la acreditación de alta calidad de las IES y programas académicos actualmente es una decisión voluntaria.

Por otra parte, la situación de la Educación superior influye en los resultados deficientes en materia de ciencia, investigación, tecnología e innovación, lo cual ha impactado los procesos de diversificación y sofisticación del aparato productivo del país. Esta es una de las variables asociadas al bajo crecimiento de la productividad del país entre el periodo 2000-2016.

Consolidación en la política de calidad en la Universidad del Cauca

Desde el inicio del siglo XXI, uniéndose a los esfuerzos del MEN y del CNA, la Universidad del Cauca, patrimonio público de la nación, en ejercicio de su autonomía, decidió hacer parte del Sistema Nacional de Acreditación establecido en la Ley 30 de 1992 (Anexo 01). En consecuencia, emitió los siguientes actos administrativos: Acuerdo Académico 003 de 2000 (Anexo 05), por el cual adopta su modelo de autoevaluación, y las resoluciones R-143 de 2000 (Anexo 06), por la cual se asignan las funciones de la Coordinación General de Acreditación, y R-213 de 2000 (Anexo 07), por la cual se constituyen los Comités de Acreditación por Programas y se asignan funciones.

La Coordinación General de Acreditación inició labores en julio de 2000, acompañando y asesorando a los programas académicos en los procesos relacionados con el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad, la obtención o renovación de Registro Calificado y el desarrollo de autoevaluaciones con fines de acreditación. También, organizó diferentes eventos de capacitación, con reconocidos miembros de la comunidad académica nacional, orientados al empoderamiento de los actores institucionales comprometidos en los procesos de mejoramiento de la calidad.

Como resultado de este trabajo se logró el reconocimiento de alta calidad para los programas de Medicina (Resolución MEN 465 de 2004), Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones (Resolución MEN 2114 de 2003), Antropología (Resolución MEN 3163

de 2003), Ingeniería Civil (Resolución MEN 1815 de 2003), Enfermería (Resolución MEN 3422 de 2003), Contaduría Pública (Resolución MEN 464 de 2004), Administración de Empresas (Resolución MEN 2031 de 2006) y Licenciatura en Lenguas Modernas Inglés-Francés (Resolución MEN 10682 de 2011), y la renovación de la Acreditación de los programas de Antropología, Contaduría Pública, Enfermería, Ingeniería Civil, y Medicina.

En el año 2009, la Coordinación General de Acreditación se transformó en la Coordinación de Evaluación y Calidad cuyos objetivos fueron los siguientes: coordinar el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional de la Universidad del Cauca; asesorar el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad del Cauca; y asesorar a los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad del Cauca en el proceso de Registro Calificado.

En ese contexto, la Universidad del Cauca entiende la Acreditación Institucional como un proceso para consolidar la comunidad universitaria, para la cual la cultura de la autoevaluación es un eje esencial para el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas de docencia, de investigación y de interacción social, y de las acciones administrativas y de gestión, a través de las cuales se materializa el sentido de su misión.

La *alma máter* realizó un ejercicio de responsabilidad en el marco de la Autonomía Universitaria, cuando decidió someterse por primera vez al proceso voluntario de la Acreditación Institucional y propiciar un autoexamen que involucrara a todos los actores universitarios, cuyos resultados sirvieran de insumo tanto para la rendición de cuentas a la sociedad sobre la prestación del servicio público de la educación, como para la definición de planes de acción que permitieran el mejoramiento de la calidad integral de la institución.

Conforme a los lineamientos definidos por el CNA, la Universidad del Cauca estableció las siguientes fases para desarrollar el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional:

- Elaboración del documento de condiciones iniciales (2009).
- Adaptación del Modelo de Autoevaluación para Acreditación Institucional (2010).
- Sensibilización de los estamentos universitarios (2010).
- Autoevaluación (2010).
- Elaboración de planes de mejoramiento (2012).
- Remisión del informe final (marzo de 2012).

La visita de pares se realizó en octubre de 2012 y el Ministerio de Educación Nacional otorgó por primera vez la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Cauca, mediante Resolución 3218 del 5 de abril de 2013 (Anexo 08), por un periodo de 6 años.

Terminado este primer proceso de autoevaluación, la Universidad renovó el Comité de Acreditación Institucional mediante la Resolución R-474 de 2013 (Anexo 09), y este se enfocó en velar por que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional involucrara en el Plan de Desarrollo Institucional –PDI–, las oportunidades de mejora planteadas en el documento final de 2012 y en la elaboración de un marco metodológico para iniciar la primera autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación.

Sin importar los cambios de administración, la Universidad ha tenido coherencia y continuidad en la búsqueda de la calidad, por ello, la normatividad y acciones de sus directivos ha sido clara en esa dirección. A continuación, se hace una breve mirada cronológica o de línea del tiempo sobre la manera como la Universidad ha manejado esta temática los últimos veinte años.

El PEI de la Universidad (Acuerdo Superior 096 de 1998, Anexo 10) expresa la búsqueda continua de la calidad de la Universidad, orientando la creación, modificación, extensión y eliminación de los programas para que sean pertinentes y de calidad. El PEI entre los objetivos específicos expresa: “3.1.1 Mejorar la calidad de los programas académicos”.

En el año 2003 la administración universitaria comienza a elaborar en detalle la logística para la aplicación de la Ley 489 de 1998 (Anexo 11), con la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de entidades de orden nacional, además de tener en cuenta la Ley 872 de 2003 (Anexo 12), que crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades portadoras de servicio, la cual se reglamentó en el año 2004 mediante el Decreto 4110 (Anexo 13) del Departamento Administrativo de la Función Pública y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

El decreto 1599 de 2005 (Anexo 14) que adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI 1000:2005), determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de control interno en las entidades y agentes obligados, según estipula el artículo 5 de la Ley 87 de 1993 (Anexo 15).

En el año 2006, con la Resolución R-017 (Anexo 16), se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 100:2005 en la Universidad del Cauca, luego mediante las resoluciones R-802 y R-803 de 2006 (Anexos 17 y 18) se integran los Equipos Directivo y Operativo MECI, para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, la conformación de este equipo se modificó a través de las resoluciones R-887 de 2006 (Anexo 19), R-352 de 2007 (Anexo 20), y R-055 de 2008 (Anexo 21).

En el año 2009, por medio de la Resolución R-309 (Anexo 22), el Rector adopta el Sistema de Gestión de la Calidad en la Universidad del Cauca, como parte de la estrategia de modernización administrativa establecida en el Plan Prospectivo a 2012, ya que se considera importante la construcción de instrumentos técnicos que propendan por una mayor eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión institucional, conducentes a una prestación de servicios de calidad y a una satisfacción social de necesidades de usuarios y partes interesadas.

En la Resolución R-552 de 2009 (Anexo 23), nuevamente se modifican los integrantes de los equipos de MECI-Calidad y en la resolución R-718 de 2010 (Anexo 24) se modifica el artículo 8 de la Resolución R-470 de 2010 (Anexo 25) en relación a la conformación del equipo directivo y operativo MECI-

Calidad de la institución y se estipula que el jefe de la oficina Asesora de planeación sería el representante de la dirección para la coordinación del equipo.

La Resolución R-109 de 2011 (Anexo 26) designa al Vicerrector de Investigaciones, como representante de la administración para la coordinación del equipo operativo MECI-Calidad.

La política y los objetivos de calidad de la Universidad se establecen mediante la Resolución R-216 de 2011 (Anexo 27) y en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad en la Universidad del Cauca la institución emite las siguientes resoluciones:

- Resolución R-217 de 2011 (Anexo 28), adopta el modelo de operación por procesos de la institución, para el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, contemplando el subsistema estratégico, componente del direccionamiento estratégico y elemento de operación de procesos del modelo estándar de control interno MECI. El documento mapa de procesos hace parte de la presente resolución.
- Resoluciones R-218 de 2011 y R-219 de 2011 (Anexos 29 y 30), establecen el manual de procesos y procedimientos (Manual de operaciones).
- Resolución 220 de 2011 (Anexo 31), adopta el Manual de calidad institucional, ME-CM-2.2-MN-1, el cual define y describe el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Cauca, determina autoridades y responsabilidades y referencia las actividades comprendidas en los procesos definidos en la operación del sistema. Este documento de uso individual y colectivo permite el conocimiento de la forma como se ejecuta y desarrolla la función administrativa de la institución.
- Resolución R-440 de 2011 (Anexo 32), establece los indicadores de gestión de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Cauca. El propósito de los indicadores es obtener la información necesaria para evaluar y controlar la gestión en cumplimiento de su misión y objetivos incluidos en el plan de desarrollo institucional.
- Resolución R-802 de 2011 (Anexo 33), adopta el Sistema Integrado de Gestión en la Universidad del Cauca, el cual involucra los requerimientos del sistema de gestión de Calidad NTCGP1000:2009

y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en adelante denominado Sistema Integrado de Gestión-SIG.

El Acuerdo Superior 036 de 2011 o Estatuto Académico (Anexo 02), Capítulo 9 y artículo 48, estipula:

El Programa de Autoevaluación y Acreditación de Calidad Institucional y de programas académicos es inherente a las funciones educativas, investigativa, de interacción social, de cultura y bienestar y de gestión administrativa, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. El Programa de Autoevaluación y Acreditación de Calidad Institucional y de programas académicos está definido por el conjunto de instancias, actividades, procesos y acciones, dirigidas a construir una cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo en la búsqueda de calidad en las funciones universitarias.

En concordancia con lo expuesto, los procesos de Autoevaluación Institucional y de Programas se consideran obligatorios en las condiciones que defina el Consejo Académico.

En el año 2012, comenzando el periodo rectoral (2012-2017) se da continuidad a los procesos llevados a cabo y se emite la Resolución 402 de 2012 (Anexo 34), por la cual se adopta el Modelo de Gestión por Procesos de la Universidad del Cauca.

En el año 2014 mediante Resolución R-101 de 2014 (Anexo 35) se conforman nuevamente los equipos coordinador y operativo del sistema MECI-Calidad y describe sus respectivas funciones.

En el año 2015 a través de la Resolución R-685 de 2015 (Anexo 36), se adopta la nueva política y objetivos de calidad de la Universidad del Cauca y el Consejo Superior mediante el Acuerdo 051 de 2015 (Anexo 37) crea el Centro de la Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional y el Centro de Gestión de las Comunicaciones.

En el año 2016, mediante Acuerdo 001 de 2016 (Anexo 38) se define que el Centro de la Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional es la estructura organizativa que articula los procesos, coordina la gestión dando cumplimiento a la normatividad y

regulaciones de estandarización de la calidad que aplican en la institución y acorde a las disposiciones del gobierno nacional, cuyo propósito es asegurarse que el sistema integrado de gestión se implementa, mantiene y mejora bajo el cumplimiento de los requerimientos que satisfagan el desarrollo de la misión institucional.

El mismo acuerdo indica que el Centro consta del Área de Calidad Académica y del Área de Calidad Administrativa, y determina que sus responsabilidades serán las siguientes:

1. Direccionar el sostenimiento del sistema integrado de gestión de la calidad y la Acreditación Institucional.
2. Direccionar la implementación de las acciones correctivas, preventivas, de mejora y el control del servicio no conforme.
3. Orientar a los programas de pregrado para obtención del registro calificado.
4. Orientar el proceso de autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado para obtener la acreditación y re acreditación de alta calidad.
5. Orientar los ajustes de los procesos para la adaptación a los requisitos cambiantes del entorno institucional, a las nuevas tecnologías o las necesidades de la parte interesada.
6. Coordinar la autoevaluación para la Acreditación Institucional de alta calidad.
7. Coordinar la formulación de la política y objetivos de calidad y los indicadores de gestión.
8. Coordinar la estructuración y documentación del sistema integrado de gestión de la calidad, a través de la mejora de los procedimientos y entre otros, manuales, instructivos aplicables en la Universidad.
9. Coordinar las auditorías internas y externas de calidad.
10. Coordinar las acciones de mejora resultantes de las auditorías internas y externas de calidad.
11. Coordinar la validación de las propuestas de mejora relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión –SIG–.
12. Promover la participación de la parte interesada en el diseño y mejora del sistema integrado de gestión de la calidad.

13. Promover la prevención basada en la identificación de los riesgos.
14. Promover la cultura de la autoevaluación como un proceso permanente y sostenible.
15. Promover los planes de mejoramiento de los programas académicos de la institución.
16. Asegurar que todos los componentes del sistema integrado de gestión de la calidad conozcan los requisitos de la parte interesada.
17. Asegurar el uso correcto y procesamiento de la información del sistema integrado de gestión de calidad.
18. Apoyar a la dirección y a los comités para toma de decisiones hacia el mejoramiento institucional.
19. Apoyar la articulación de los sistemas de la Universidad en torno a la calidad administrativa y académica.

En el 2017, el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional, plantea un Sistema Integrado de Gestión para la Acreditación Institucional –SIGA– sustentado en la participación activa de los diferentes actores de la comunidad universitaria y en la armonización entre los factores de acreditación –CNA– y los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad, bajo los lineamientos de la ISO 9001:2015.

Para cumplir con el propósito expuesto, se hace necesario en primer lugar, adelantar el contraste entre los factores de Acreditación Institucional y los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad en el contexto de la Universidad del Cauca. Como resultado de esta acción se realiza la interdependencia de los factores CNA y los requisitos de la norma ISO 9001:2015, como un aspecto crucial para la gestión (Tabla 1).

En segundo lugar, se trata entonces de construir e implementar una dinámica de complementariedad entre estos dos modelos, basada en el mejoramiento continuo, que permite fortalecer la alta calidad educativa para la satisfacción, tanto de la comunidad académica, como de los demás interlocutores de la institución. Tal decisión hace parte del ejercicio de la autonomía, de la autorregulación institucional con un enfoque sistémico de gobernanza que proporciona una mejor trazabilidad de los procesos y de los procedimientos a partir de la gestión de calidad

basada en la NTC ISO 9001:2015 y permite contar con una visión más amplia y estratégica para la toma de decisiones por parte de la dirección universitaria, al igual que focalizar los esfuerzos para ser más eficientes en el logro de los objetivos institucionales. Es de esta manera, que en forma coherente, se plantea el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022.

En ese sentido, el SIGA se organiza para favorecer y fortalecer la gestión universitaria con la mirada puesta en la renovación de la Acreditación Institucional, soportada en la dinámica de la acreditación de los programas académicos, que a la fecha suman 17 correspondientes al 36 % de los programas acreditables de pregrado y al 25 % de los acreditables de toda la Universidad. Es así como se puede comprender que el Sistema Integrado de Gestión de Calidad para la Acreditación, continúe con la revisión del contexto institucional con base en su Proyecto Educativo Institucional –PEI–; también, con la reorganización de los procesos de la Universidad del Cauca, formalizada mediante la Resolución R-104 de 2018 (Anexo 39, en lo que se denomina Mapa de procesos institucional). Se agrega a lo anterior, la identificación y establecimiento de acciones frente a los posibles riesgos, al igual que a las oportunidades de mejora, junto con la planificación de los cambios pertinentes.

Adicionalmente, dentro de las actividades académico-administrativas, de una parte, se establece una estructura logística para el seguimiento de la mejora continua de los programas académicos a través de los comités de acreditación de Facultad mediante la Resolución R-1132 de 2017 (Anexo 40). Estos comités cuentan con el apoyo de los gestores de calidad.

Esta ha sido la estructura que ha funcionado en el Centro de la Calidad y la Acreditación Institucional desde el año 2017, trabajar en el ajuste de la política de Calidad y darle más fuerza y exigencia a esta dinámica de autoevaluación y de acreditación de alta calidad de los programas y de la institución, a través del Acuerdo Superior 008 de 2018 (Anexo 41), que define:

La Universidad del Cauca como institución de Educación Superior pública, de orden nacional, presta el servicio de formación a través de programas con calidad en armonía con la academia, la investigación, la tecnología y la innovación y con el empoderamiento de la comunidad universitaria.

Tabla 1. Contraste y correspondencia entre factores de acreditación y requerimientos de la norma ISO 9001:2015.

Acreditación Institucional		NTC ISO 9001:2015	
Factor		Requisito ISO	
1	Misión y Proyecto Institucional	4.1	Contexto
		5	Liderazgo
		5.2	Política
		6.2	Objetivos de calidad y planificación para lograrlos
		8	Operaciones
2	Estudiantes	4.2	Partes interesadas
		5	Liderazgo
3	Profesores	7	Apoyo (7.1.2 Personas)
4	Procesos Académicos	8	Operaciones
5	Visibilidad Nacional e Internacional	4.1	Contexto
6	Investigación y Creación Artística	8.5	Producción y provisión del servicio
7.9	Pertinencia e Impacto Social	8.2	Requisitos para el servicio
8	Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades
		10	Mejora
		9.2	Auditoria interna
9	Bienestar Institucional	7	Apoyo (7.1 Recursos)
10.8	Organización, Gestión y Administración	7.1.3	Infraestructura
		7.1.4	Ambiente para la operación de los procesos
11	Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	7	Apoyo
12.10	Recursos Financieros	7.1	Recursos

Fuente: Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional

De esta manera, contribuye a la satisfacción de su propósito misional dinamizando el crecimiento y desarrollo de la población comprometida con la paz territorial.

En coherencia con la Política de Calidad se establece el compromiso de la mejora continua y para su logro se hace necesario formular los siguientes Objetivos de calidad:

1. Mejorar las condiciones para mantener una cultura de excelencia académica, que permita la acreditación del 50 % de los programas acreditables, través del empoderamiento y

liderazgo frente a los cambios regionales, nacionales e internacionales.

2. Dinamizar la investigación y la innovación en todos los niveles de formación que ayuden al desarrollo institucional y de la comunidad en sus diferentes ámbitos a través del incremento en un 20 % bianual en el posicionamiento de los grupos de investigación, acompañado por la implementación de una estrategia para la gestión del conocimiento con un enfoque de paz territorial.
3. Coadyuvar a la formación, el desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de la comunidad a través del diseño y puesta

en marcha de cuatro nuevos programas de intervención desde el sistema de cultura y bienestar.

4. Fortalecer los procesos administrativos a partir de la construcción colectiva de la gobernanza universitaria, permitiendo el equilibrio y la sostenibilidad de la gestión del talento humano, financiero y tecnológico, efectivos para lograr la satisfacción de la comunidad universitaria.

Resultados a destacar en estos veinte años de búsqueda de la calidad y la excelencia en la institución, sin duda son la Acreditación de Alta Calidad institucional en el año 2013, la Acreditación de Alta Calidad de 17 de sus programas y la Certificación: NTC GP 1000: 2009; IQNET et ISO 9001:2008, recibida el 4 de marzo de 2016 y dando significado a esta fecha para la Universidad, se declaró el 4 de marzo

de cada año como el ‘Día de la Calidad’ para fortalecer acciones de evaluación y reflexión sobre el quehacer universitario y establecer los planes de mejoramiento que se requieran.

Otro indicador que evidencia los resultados de la aplicación de procesos relacionados con la calidad Institucional es el Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación –MIDE– del Ministerio de Educación Nacional. Los resultados MIDE del año 2017 ubican a la Universidad del Cauca en el puesto 19 entre las 183 IES del país, puesto 19 en desempeño, puesto 43 en graduados, puesto 20 en docencia, puesto 32 en investigación, puesto 71 en presencia y atracción, y puesto 13 en internacionalización.



Autoevaluación I (2013 - 2015): avance en el cumplimiento del plan de mejora ajustado a 2013 a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional

Finalizando el año 2015, mediante Resolución R-1054 (Anexo 42), se reorganiza el Comité de Acreditación Institucional con la siguiente conformación:

- El Rector de la Universidad del Cauca o su delegado.
- El Vicerrector Académico o su delegado.
- El Vicerrector Administrativo o su delegado.
- El Vicerrector de Investigaciones o su delegado.
- El Vicerrector de Cultura y Bienestar o su delegado.
- Un Profesor de planta representante de cada una de las Facultades de la Universidad del Cauca, designado por el respectivo Consejo de Facultad.
- Los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior y el Consejo Académico.
- El representante de los egresados ante el Consejo Superior.
- El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional o su delegado.
- El Director del Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional.
- El Director del Centro de Gestión de las Comunicaciones.

Y las siguientes funciones:

- Proponer a la Dirección Universitaria las políticas, lineamientos y procedimientos para el proceso de renovación de la Acreditación Institucional, al igual que las estrategias e instrumentos para recopilar, sistematizar y validar la correspondiente información.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en todos los procesos relacionados con la renovación de la Acreditación Institucional.
- Elaborar el informe de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional y participar en la sustentación ante los pares académicos.
- Proponer a la Dirección Universitaria el Plan de Mejoramiento Institucional, fruto de los ejercicios de Autoevaluación, y propender por su ejecución, seguimiento y ajustes del caso, para alcanzar los objetivos propuestos.
- Las demás que institucionalmente le sean asignadas

Cumpliendo lo preceptuado en la Resolución, durante el año 2016 el Comité se enfocó en la elaboración de la primera autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional y, paralelamente, en la construcción de los elementos necesarios para la elaboración de la segunda autoevaluación.

Metodología de la primera autoevaluación

La primera autoevaluación, luego de recibir el reconocimiento de Acreditación Institucional, se desarrolló en el año 2016 y consistió en determinar el cumplimiento del Plan de Mejora establecido en dicho proceso (Anexo 43) a través de los avances realizados en el Plan de Desarrollo Institucional (2013 – 2017). Para ello, el Comité de Acreditación Institucional, con representación de todas las instancias que conforman la comunidad universitaria (Resolución R-1054 de 2015, Anexo 42), acordó desarrollar la siguiente metodología:

1. Construir el documento 'Plan de Mejoramiento Ajustado a 2013' (PM-2013), incluyendo las sugerencias realizadas por los pares externos y el MEN (Anexo 44). La elaboración de este documento (PM-2013), se hace necesaria debido a que el Plan de Mejora consignado en el Informe Final de Autoevaluación fue presentado en Abril de 2012, y por lo tanto no incluye las recomendaciones del informe de evaluación externa (octubre de 2012), ni las consignadas en la Resolución 3218 de 2013 del MEN (Anexo 08), que otorgó la Acreditación Institucional por un periodo de seis años.
2. Unificar los informes de avance del Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2017 –PDI– de las vigencias 2013, 2014 y 2015. Este plan estaba conformado por seis ejes que se subdividían en programas y proyectos. Los ejes se medían por indicadores de impacto, los programas por indicadores de efecto y los proyectos por indicadores de producto - proceso. Los proyectos se actualizaban trimestralmente en el Plan de Acción Operativo y los ejes y programas se actualizaban anualmente en el Plan de Acción Estratégico.
3. En este punto, es importante aclarar que el Plan de Desarrollo Institucional, concebido

inicialmente para el periodo 2013-2015, fue redimensionado a 2017, debido a la decisión del Consejo Superior de extender el periodo rectoral de 3 a 5 años.

4. Articular el avance de los ejes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional entre el año 2013 y 2015, con cada una de las oportunidades de mejora del PM-2013, organizadas por factor y característica, para evidenciar su progreso y plantear estrategias que permitan el cumplimiento de aquellas que lo requieran.

Resultados de la primera autoevaluación

Algunas de las conclusiones y recomendaciones de este trabajo (Anexo 45, Informe de autoevaluación I), fueron las siguientes:

- El Plan de Mejora consignado en el Informe final de Acreditación y radicado en el CNA (abril de 2012), solamente fue ajustado con los aportes posteriores realizados por los pares académicos (octubre de 2012) y la resolución de acreditación del MEN (abril de 2013), en febrero de 2016.
- En el Plan de Mejora ajustado a 2013, se encontró que, en algunos casos, las actividades planteadas no se correlacionan exactamente con los objetivos de mejora que las generaron, lo que dificultó encontrar una sola respuesta para el objetivo.
- La formulación del 'Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2015' incluyó de manera parcial el 'Plan de Mejoramiento' consignado en el documento final de autoevaluación de 2012, en consecuencia, fue necesario que la Oficina de Planeación en el año 2015 hiciera un ajuste para incluir los puntos que consideraron de su competencia.
- Al relacionar el PDI con el PM-2013, como método de autoevaluación, se encontró que de las 64 oportunidades de mejora planteadas en el PM:
 - Treinta, o sea el 46,9 %, se abordan en el PDI y cinco de ellas desarrollan acciones adicionales que aportan a la característica correspondiente.
 - Catorce, es decir el 21,9 %, se abordan parcialmente por el PDI, y dos de ellas además tienen acciones que aportan a la característica.

- Veinte, correspondiente al 31,31 %, no son abordadas de ninguna manera en el PDI, pero dos de ellas tienen acciones que aportan a la característica.
- Cinco oportunidades de mejora se han cumplido plenamente. Dos de ellas se cumplieron antes de formularse el PDI.
- Según la Oficina de Planeación, de las veinte oportunidades de mejora que no se abordan en el PDI, dieciséis no corresponden al concepto de Plan de Desarrollo y no deben ser incluidas en él.
- En el Plan de Mejora consignado en el informe final de 2012 no se le formuló oportunidad de mejora a ocho características.
- Según el promedio simple de los avances reportados en el PDI, para las 64 oportunidades de mejora, el grado de cumplimiento actual del PM-2013 es del 39 %; sin embargo, el

Proceso de autoevaluación I considera un avance del 41 %. Al respecto, cabe señalar que en algunas oportunidades de mejora se involucran indicadores de impacto, programas y proyectos del PDI que, aunque no se consignan en evidencias ni observaciones en el archivo, los hechos tangibles permiten asignar una calificación mayor.

Los resultados de esta primera autoevaluación fueron socializados entre el segundo periodo de 2016 y el primero de 2017, en Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comité de Dirección, Claustros desarrollados en las nueve Facultades, Sindicato de Trabajadores y dependencias adscritas a las cuatro Vicerrectorías, y como consecuencia se desarrollaron acciones tendientes a completar los aspectos que presentaban retraso en el cumplimiento de algunas oportunidades de mejora.



Autoevaluación II: con fines de Acreditación Institucional de Alta Calidad 2012 a 2017

Equipos de trabajo

De manera estratégica, el Comité de Acreditación Institucional encargó a algunos de sus miembros como responsables de la recolección de información y de la redacción de las primeras versiones de los factores, igualmente designó para su revisión a diferentes miembros del *staff* directivo (ver Tabla 2).

Tabla 2. Factores, responsables de redacción y responsables de revisión

Factor	Responsable	Revisión
1. Misión y Proyecto Institucional	Carlos Andrés Chantre Representante Facultad de Ciencias Agrarias	José Luis Diago F. Rector
2. Estudiantes	Judy Cristina Realpe Representante Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Luis Guillermo Jaramillo E. Vicerrector Académico
3. Profesores	Beatriz Eugenia Bastidas Sánchez Representante Facultad de Ciencias de la Salud	Luis Guillermo Jaramillo E. Vicerrector Académico
4. Procesos Académicos	Rosa Elizabeth Tabares Representante Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Luis Guillermo Jaramillo E. Vicerrector Académico
5. Visibilidad Nacional e Internacional	Rosa Elizabeth Tabares Representante Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Henry François Tarlín E. Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
6. Investigación y Creación Artística	Miguel Hugo Corchuelo Representante Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Héctor Samuel Villada Vicerrector de Investigaciones Deibar René Hurtado H. Vicerrector de Cultura y Bienestar
7. Pertinencia e Impacto Social	Jesús Edgardo Martínez Representante Facultad de Artes	Héctor Samuel Villada C. Vicerrector de Investigaciones Deibar René Hurtado H. Vicerrector de Cultura y Bienestar Juan Carlos Varona A. Coordinador Área de Egresados
8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	Víctor Hugo López Representante Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Miguel Hugo Corchuelo Coordinador Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Lucía Amparo Guzmán Jefe Oficina de Control Interno

Factor	Responsable	Revisión
9. Bienestar Institucional	Francisco Valencia Delegado Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	Deibar René Hurtado H. Vicerrector de Cultura y Bienestar
10. Organización, Gestión y Administración	Henry Ramírez Paruma Representante Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Cielo Pérez Solano Vicerrectora Administrativa Aida Lucía Toro Ramírez Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	Julio Cesar Diago F. Representante Facultad de Ingeniería Civil	Aida Lucía Toro R. Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Myriam Torres Jefe División de Recursos Bibliográficos Víctor Hugo Rodríguez Coordinador Área de Planta Física
12. Recursos Financieros	Mario José López P. Delegado Vicerrectoría Administrativa	Cielo Pérez S. Vicerrectora Administrativa Aida Lucía Toro R. Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional José Reymir Ojeda Jefe División Gestión Financiera

Fuente: Comité de Acreditación Institucional, 2018.

También participaron el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Consejo de Investigaciones, el Consejo de Bienestar y Cultura, el Comité de Dirección, el Comité Curricular Central, los Consejos de las nueve Facultades, las cuatro Vicerrectorías y sus dependencias, Centros, Departamentos, Comités de Programa, Representantes estudiantiles y profesoriales, la División de Tecnologías de la Información, la División de Comunicaciones, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Todos ellos realizaron actividades de búsqueda y organización de información, socialización de los documentos relacionados con el proceso de autoevaluación. Esta dinámica de subgrupos permitió la socialización constante de los diferentes momentos del proceso de autoevaluación en toda la institución.

Revisión final del documento de autoevaluación

Estuvo a cargo de una comisión cuya conformación puede verse en la Tabla 3.

Metodología de la Autoevaluación

La segunda autoevaluación con fines de Acreditación Institucional tomó como base el trabajo desarrollado en la primera autoevaluación pero lo contextualizó a los requerimientos del Modelo de Acreditación Institucional del CNA-2014, que contempla 12 factores y 30 características. Comprendió la revisión y análisis del periodo 2012 - 2017 y desarrolló los siguientes momentos:

1. Análisis de los resultados de la autoevaluación del año 2012, incluyendo las recomendaciones realizadas por los Pares Académicos del CNA en octubre de 2012, y las observaciones planteadas por el MEN en la Resolución 3218 de 2013.
2. Análisis de los resultados de la Primera Autoevaluación.
3. Definición del Modelo de Autoevaluación Institucional y determinación y justificación de la ponderación de los Factores, Características

y Aspectos a evaluar, por parte del Comité de Acreditación Institucional, con base en el modelo planteado por el CNA 2014.

Tabla 3. Equipo de revisión final

Nombre	Dependencia que representa
José Manuel Tobar M.	Coordinador del Proceso para la Renovación de la Acreditación Institucional
Judy Cristina Realpe C.	Representante Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
Rosa Elizabeth Tabares	Representante Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
José Olmedo Ortega H.	Representante Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Jesús Edgardo Martínez	Representante Facultad de Artes
Diana Ximena Ruano C.	Contratista del Comité de Acreditación Institucional
Ulises Hernández P.	Delegado Vicerrectoría Académica
Miguel Hugo Corchuelo M.	Director Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Luis Guillermo Jaramillo E.	Vicerrector Académico

Fuente: Comité de Acreditación Institucional, 2018.

4. Identificación de las fuentes de información documental, entre ellas, el diseño, elaboración y aplicación de encuestas a diferentes actores de la comunidad universitaria y del sector externo.
5. Análisis e interpretación de la información, recolectada.
6. Evaluación, determinación de la calificación y emisión de juicios de calidad, de cada uno de los aspectos, características y factores, por parte de los encargados del Comité.
7. Socialización y realimentación de los resultados de la autoevaluación entre los integrantes del Comité de Acreditación Institucional.
8. Presentación y realimentación del avance de la autoevaluación de cada uno de los factores a los integrantes del Comité de Acreditación Institucional del año 2012.
9. Revisión de experiencias en procesos de renovación de Acreditación Institucional de otras universidades y visita a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la Universidad del Valle.
10. Concreción de los documentos que conforman el *Informe de Autoevaluación Institucional 2012-2017*: “Sinopsis Institucional”, “Modelo Metodológico”, “Informe Final de Autoevaluación” que incluye el Análisis de Calidad de los Factores y la formulación del nuevo Plan de Mejoramiento, y de manera complementaria el “Informe final de avance en el cumplimiento del Plan de Mejora ajustado a 2013 (2013-2017).
11. Revisión y retroalimentación de los documentos por parte de las dependencias competentes.
12. Estrategias de comunicación y divulgación de los resultados. Este momento se desarrollará de forma transversal y continúa después de la entrega del informe final de autoevaluación al CNA.

Condiciones para presentar la solicitud para la renovación de la Acreditación Institucional

- a. La Universidad del Cauca o del Tercer Distrito fue creada por los generales presidentes Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, mediante Ley de la República del 18 de mayo de 1826 y Decreto de creación del 24 de abril de 1827. El 11 de noviembre del mismo año, se firma en Popayán el acta de constitución de la *alma máter*. Su nacionalización fue ratificada mediante la Ley 65 de 1964 y su Decreto reglamentario 1979 de 1965.

El Ministerio de Educación Nacional le otorgó Acreditación Institucional de Alta Calidad, por seis años, mediante Resolución 3218 del 05 de abril de 2013.

- b. La institución se encuentra al día con los requerimientos de información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES–.
- c. La Universidad nunca ha sido sancionada por incumplimiento de las normas de educación superior.
- d. La oferta académica de la Universidad del Cauca, se describe a continuación:
- e. La Universidad del Cauca, a marzo de 2018, cuenta con 17 programas Acreditados de Alta Calidad de un total de 58 acreditables, lo que equivale al 29,3 %.
- f. La Universidad del Cauca no se considera Multicampus, ya que aunque ofrece programas en otros lugares del departamento y del país, estos corresponde a ofertas puntuales como es el caso de Silvia, Guapi, Pitayó, Miranda, Bolívar, Piendamó, en el departamento del Cauca; y Cali, Buenaventura, Buga, Florencia, Cartagena, Pasto, Tumaco, Mocoa, La Hormiga, Valle del Guamuéz, en otros departamentos. En Santander de Quilichao y El Bordo-Patía, se desarrollan acciones de regionalización tendientes a conformar sedes universitarias, pero lo reciente del proceso no permite aún considerarlas como tales.
- g. Entre los años 2012 y 2017, la institución ha conservado las condiciones esenciales y la totalidad de los componentes a partir de los cuales se desarrolló el proceso de evaluación de calidad en 2011.
- h. Al tenor de la legislación vigente, la Institución mantiene su naturaleza de ente jurídico de utilidad común, sin ánimo de lucro. Los excedentes generados en la operación son invertidos en el fortalecimiento de las funciones sustantivas.

Modelo de Autoevaluación Institucional

El modelo de autoevaluación empleado por la Universidad del Cauca para el proceso de renovación de la Acreditación Institucional, aprobado por el Comité de Acreditación Institucional y refrendado por el Consejo Académico, tiene como base los lineamientos para la Acreditación Institucional

establecidos por el CNA, en diciembre de 2014 y vigentes desde enero del año 2015.

Debido a la naturaleza de la Institución, según la cual la investigación no solo se dimensiona en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, sino que aplica en la creación artística, humanística y cultural, se acordó incorporar estos últimos en las Características 17 y 18, del Factor 6 (Investigación y Creación Artística), y en sus Aspectos a evaluar. Para ello, el Comité designó un equipo de trabajo que presentó una propuesta el 23 de febrero de 2016. Los ajustes realizados fueron discutidos y aprobados como consta en el Acta 08 de la fecha, los cuales se presentan a continuación:

Característica 17. Formación para la investigación científica y/o la creación artística y cultural: la institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos.

Aspectos a evaluar:

- a. Políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa de los estudiantes, concordantes con los diferentes niveles de formación en el pregrado y el postgrado.
- b. Compromiso del profesorado y de los estudiantes en la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente.
- c. Estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores y a los estudiantes.
- d. Existencia de elementos de flexibilización curricular que permitan el ejercicio de procesos de investigación por parte de profesores y estudiantes.
- e. Facilidades para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica y/o la creación artística y cultural.
- f. Evaluación y acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la formación para la investigación.

Tabla 4. Programas académicos de la Universidad del Cauca

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Facultad de Artes						
Artes Plásticas	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	4837	07-abr-2014
Diseño Gráfico	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	4938	07-abr-2014
Dirección de Banda	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	13547	21-ago-2014
Música Instrumental	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	13551	21-ago-2014
Lic. en Música	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	1999	13-feb-2018
Lic. en Música	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	1213	31-ene-2014
Maestría en Música	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	6930	14-may-2015
Facultad de Ciencias Agrarias						
Tecnología Agroindustrial	Pregrado	Tecnología	A distancia	Popayán, Santander de Quilichao, El Tambo, Miranda, Piendamó, Patía (El Bordo), Silvia, Bolívar	6177	05-may-2014
Ingeniería Agroindustrial	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán, Patía (El Bordo) Santander de Quilichao	10608	14-jul-2015
Ingeniería Agroindustrial	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	5500	14-abr-2014
Ingeniería Agropecuaria	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán, Patía (El Bordo), Santander de Quilichao	7438	14-jun-2013
Ingeniería Forestal	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	4952	16-jun-2011
Especialización en Sanidad en Producción Agraria Integrada	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	5444	14-abr-2014
Especialización en Sanidad en Producción Agraria Integrada	Posgrado	Especialización	Presencial	Santander de Quilichao	8663	04-jun-2014
Especialización en Agroindustria	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán, Santander de Quilichao	12926	21-ago-2015
Especialización en Gestión Integral del Recurso Hídrico	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	12925	21-ago-2015
Maestría en Ciencias Agroindustriales	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán, Santander de Quilichao	4738	15-abr-2015

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Maestría en Ciencias Agrarias	Posgrado	Maestría prof- inv.	Presencial	Popayán	9745	06-jul-2015
Doctorado en Ciencias Agrarias y Agroindustriales	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	5533	14-abr-2014
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas						
Tecnología en Administración Financiera (*)	Pregrado	Tecnología	Presencial	Popayán		
Administración Financiera (*)	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán		
Administración de Empresas	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	575	22-ene-2018
Contaduría Pública	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	9871	20-may-2016
Contaduría Pública	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Miranda	17191	27-dic-2012
Contaduría Pública	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	14953	22-jul-2016
Economía	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	3141	04-abr-2013
Turismo	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	10587	22-nov-2011
Especialización en Contabilidad Pública	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	2572	14-mar-2013
Especialización en Gerencia de Impuestos	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	2571	14-mar-2013
Especialización en Gerencia de Proyectos	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	5358	10-may-2013
Especialización en Gerencia de Proyectos	Posgrado	Especialización	Presencial	Pasto - Nariño	16392	13-dic-2012
Especialización en Mercadeo Corporativo	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	8951	15-jul-2013
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	4980	02-may-2013
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional	Posgrado	Especialización	Presencial	Santander de Quilichao	15066	12-sep-2014
Especialización en Sistemas Integrados de la Calidad	Posgrado	Especialización	Presencial	Santander de Quilichao	9750	06-jul-2015

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Especialización en Sistemas Integrados de la Calidad	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	10437	14-jul-2015
Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Pasto - Nariño	17765	22-oct-2014
Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo Popayán	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	24382	30-dic-2016
Maestría en Cooperación Internacional	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Santander de Quilichao	3280	13-mar-2015
Maestría en Gestión de Organizaciones y Proyectos	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	11044	14-jul-2014
Maestría en Contabilidad y Finanzas	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	1332	03-feb-2015
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación						
Tecnología en Gestión Ambiental	Pregrado	Tecnología	Presencial	Santander de Quilichao	12605	14-ago-2015
Biología	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	10981	11-sep-2012
Ingeniería Física	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	6518	09-ago-2011
Lic. en Educación Física, Recreación y Deportes	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	22114	24-oct-2017
Lic. en Educación Artística	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	29143	26-dic-2017
Lic. en Educación Básica Primaria	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	3266	26-feb-2018
Lic. en Educación Infantil	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	16311	17-ago-2017
Lic. en Educación Infantil	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	16312	17-ago-2017
Lic. en Matemáticas	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	25099	17-nov-2017
Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	1261	21-feb-2011
Matemáticas	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	7440	14-jun-2013
Química	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	7441	05-jul-2012

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Especialización en Actividad Física para la Salud	Posgrado	Especialización	Presencial concentrada	Popayán	22672	29-dic-2014
Especialización en Educación Comunitaria	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	3273	25-abr-2011
Especialización en Educación Matemática	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	3269	25-abr-2011
Especialización en Educación Multicultural	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	3271	25-abr-2011
Especialización en Educación y Discapacidad	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	8418	28-abr-2016
Especialización en Entrenamiento Deportivo	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	4836	07-abr-2014
Especialización en Pedagogía de la Lectura y la Escritura	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	3272	25-abr-2011
Maestría en Ciencias Químicas	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	9552	11-may-2017
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	20288	28-nov-2014
Maestría en Ingeniería Física	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	8113	30-may-2014
Maestría en Ciencias Matemáticas	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	21940	22-nov-2016
Maestría en Deporte y Actividad Física	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	8419	28-abr-2016
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Buga - Valle	6887	14-may-2015
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Florencia - Caquetá	6888	14-may-2015
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Guapi	6926	14-may-2015
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Santander de Quilichao	6927	14-may-2015
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Buenaventura - Valle	20948	22-dic-2015
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Pasto - Nariño	20825	21-dic-2015
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Tumaco - Nariño	20826	21-dic-2015

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Valle del Guamuez, La Hormiga - Putumayo	20827	21-dic-2015
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Mocoa - Putumayo	20828	21-dic-2015
Maestría en Educación	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	10924	23-jul-2015
Maestría en Recursos Hidrológicos Continentales	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	19499	14-nov-2014
Maestría en Bioingeniería	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Santander de Quilichao	4682	15-mar-2017
Maestría en Biología	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	8328	09-jun-2015
Maestría en Educación Popular	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	11043	14-jul-2014
Maestría en Educación Popular	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Santander de Quilichao	11276	16-jul-2014
Maestría en Educación, Estudios del Cuerpo y la Motricidad	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	3274	13-mar-2015
Doctorado en Ciencias Ambientales	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	13806	03-sep-2015
Doctorado en Ciencias Matemáticas	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	16586	12-ago-2016
Doctorado en Ciencias Químicas	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	10727	01-jun-2016
Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	10696	01-jun-2016
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales						
Antropología	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	17172	27-dic-2012
Antropología	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	9839	18-may-2016
Filosofía	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	11314	26-ago-2013
Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	12951	23-ago-2013
Historia	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	374	14-ene-2014
Lic. en Etnoeducación	Pregrado	Profesional universitario	A distancia	Popayán, Guapi, Silvia, Pitayó	6676	12-ago-2011
Lic. en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	29142	26-dic-2017

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Lic. en Lenguas Modernas, Inglés-Francés	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	17189	27-dic-2012
Lic. en Lingüística y Semiótica	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	8107	30-may-2014
Lic. en Lingüística y Semiótica	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	17148	17-oct-2014
Lic. en Literatura y Lengua Castellana	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	2054	13-feb-2018
Especialización en Estudios de Riesgos de Desastres	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	5937	31-mar-2016
Maestría en Antropología	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	18669	17-nov-2015
Maestría en Antropología	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Santander de Quilichao	150	16-ene-2017
Maestría en Artes Integradas con el Ambiente	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	6190	06-may-2015
Maestría en Estudios de Riesgos de Desastres y Ordenamiento Territorial	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	5575	29-mar-2016
Maestría en Estudios Interculturales	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	8329	09-jun-2015
Maestría en Historia	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	4199	10-mar-2017
Maestría en Revitalización y Enseñanza de Lenguas Indígenas	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	9747	06-jul-2015
Maestría en Ética y Filosofía Política	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	22945	14-dic-2016
Maestría en Ciencias Humanas	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	3275	13-mar-2015
Doctorado en Antropología	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	4839	30-abr-2013
Doctorado en Ciencias Humanas	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	10719	20-may-2016
Facultad de Ciencias de la Salud						
Enfermería	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	2409	10-feb-2016
Fisioterapia	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	16727	20-nov-2013
Fonoaudiología	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	3454	14-mar-2014

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Medicina	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	3324	27-feb-2018
Especialización en Administración Hospitalaria (**)	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán		
Especialización en Auditoría Garantía de la Calidad (**)	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán		
Especialización en Intervención del Lenguaje Infantil	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	20884	03-nov-2016
Especialización en Neurorehabilitación	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	14249	07-sep-2015
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	2330	17-feb-2017
Especialización en Anatomía Patológica	Posgrado	Especialización médica	Presencial	Popayán	173	03-ene-2014
Especialización en Anestesiología	Posgrado	Especialización médica	Presencial	Popayán	78	03-ene-2014
Especialización en Cirugía General	Posgrado	Especialización médica	Presencial	Popayán	174	03-ene-2014
Especialización en Ginecología y Obstetricia	Posgrado	Especialización médica	Presencial	Popayán	477	16-ene-2014
Especialización en Medicina Familiar	Posgrado	Especialización médica	Presencial	Popayán	16282	30-sep-2015
Especialización en Medicina Interna	Posgrado	Especialización médica	Presencial	Popayán	58	03-ene-2014
Especialización en Pediatría	Posgrado	Especialización médica	Presencial	Popayán	172	03-ene-2014
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales						
Ciencia Política	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	3185	12-mar-2015
Comunicación Social	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	11091	11-sep-2012
Derecho	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	17190	27-dic-2012
Derecho	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	11150	11-sep-2012
Derecho	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Miranda	17192	27-dic-2012

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Especialización en Derecho Administrativo	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	9855	31-jul-2013
Especialización en Derecho Contractual Privado	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	8106	30-may-2014
Especialización en Derecho de Familia	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	17192	17-oct-2014
Especialización en Derecho Procesal	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	29123	26-dic-2017
Especialización en Derecho Procesal Penal	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	4835	07-abr-2014
Especialización en Gobierno y Políticas Públicas	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	12952	23-sep-2013
Especialización en Periodismo	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	17198	17-oct-2014
Maestría en Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Convivencia	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	11652	22-jul-2014
Maestría en Gestión y Desarrollo Social	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	9872	20-may-2016
Maestría en Gobierno y Políticas Públicas	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	403	14-ene-2016
Maestría en Derecho Administrativo	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	4840	30-abr-2013
Maestría en Derecho Administrativo	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Pasto - Nariño	22868	30-dic-2014
Maestría en Filosofía del Derecho	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	11047	14-jul-2014
Maestría en Comunicación y Procesos Organizativos	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	9840	18-may-2016
Facultad de Ingeniería Civil						
Geotecnología	Pregrado	Tecnología	Presencial	Popayán	3263	14-mar-2014
Arquitectura	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	1145	31-ene-2017
Ingeniería Ambiental	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	12918	23-sep-2013
Ingeniería Civil	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	21032	11-dic-2014

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Ingeniería Civil	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	4838	30-abr-2013
Especialización en Estructuras	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	12929	23-sep-2013
Especialización en Ingeniería de la Construcción	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	5981	20-may-2013
Especialización en Ingeniería de Recursos Hídricos	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	6253	06-abr-2016
Especialización en Ingeniería de Vías Terrestres	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	5982	20-may-2013
Maestría en Ingeniería de la Construcción	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	6925	14-may-2015
Maestría en Ingeniería de Pavimentos	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	7837	01-jun-2015
Maestría en Ingeniería de Tránsito	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	6928	14-may-2015
Maestría en Geomática	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	5574	29-mar-2016
Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	6929	14-may-2015
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones						
Tecnología en Telemática	Pregrado	Tecnología	Presencial	Popayán	3264	14-mar-2014
Ingeniería de Sistemas	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	4378	19-abr-2013
Ingeniería de Sistemas	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Santander de Quilichao	4835	14-mar-2016
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	11006	11-sep-2012
Ingeniería en Automática Industrial	Pregrado	Profesional universitario	Presencial	Popayán	11168	11-sep-2012
Especialización en Desarrollo de Soluciones Informáticas	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	16451	13-dic-2012
Especialización en Redes y Servicios Telemáticos	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	16743	20-dic-2012

Programa	Modalidad	Nivel de formación	Metodología	Lugar de desarrollo	Resolución R.C.	Inicio R.C.
Especialización en Redes y Servicios Telemáticos	Posgrado	Especialización	Presencial	Cali - Valle	6311	08-jun-2012
Especialización en Telemática	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	7439	14-jun-2013
Especialización en TIC para la Innovación Educativa	Posgrado	Especialización	Presencial	Popayán	20205	11-dic-2015
Maestría en Automática	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	20292	28-nov-2014
Maestría en Electrónica y Telecomunicaciones	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	22846	30-dic-2014
Maestría en Ingeniería Electrónica	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Cartagena - Bolívar	3584	29-abr-2011
Maestría en Ingeniería Telemática	Posgrado	Maestría de investigación	Presencial	Popayán	4737	15-abr-2015
Maestría en Telecomunicaciones	Posgrado	Maestría de profundización	Presencial	Popayán	8766	18-jun-2015
Maestría en Computación	Posgrado	Maestría prof.- inv.	Presencial	Popayán	8112	30-may-2014
Doctorado en Ciencias de la Electrónica	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	10402	14-jul-2015
Doctorado en Ingeniería Telemática	Posgrado	Doctorado	Presencial	Popayán	6905	14-may-2015

Fuente: Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional, 05mar18.

(*) Programas en convenio con la Universidad del Tolima y administrados por esta.

(**) Programas en convenio con la EAN y administrados por esta.

Tabla 5. Programas académicos acreditados

No.	Facultad	Programa acreditado	SNIES	Resolución A.A.C.	Inicio A.A.C.	Duración (años)
1	Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	238	9899	22-ago-2012	6
2	Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Ingeniería de Sistemas	7520	1322	12-feb-2013	6
3	Facultad de Ciencias Agrarias	Ingeniería Agroindustrial	3833	10608	14-jul-2015	4
4	Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Administración de Empresas	234	20141	11-dic-2015	4
5	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Biología	3048	6830	12-may-2014	6
6	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	106574	10704	25-may-2017	4
7	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Licenciatura en Etnoeducación	15440	10822	25-may-2017	4
8	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés	13153	11249	2-jun-2017	4
9	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	106604	11243	2-jun-2017	4
10	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Matemáticas	4010	16737	24-ago-2017	4
11	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Química	2130	17610	1-sep-2017	4
12	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	106545	27242	4-dic-2017	4
13	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en Inglés y Francés	106575	27245	4-dic-2017	4
14	Facultad de Artes	Licenciatura en Música	225	27743	7-dic-2017	4
15	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Antropología	232	19159	30-sep-2016	6
16	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	Licenciatura en Matemáticas	229	10722	25-may-2017	6
17	Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Contaduría Pública	235	2899	21-feb-2018	6

Fuente: Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional, 13 mar 2018.

Característica 18. Investigación científico-tecnológica, artística, humanística y social: de acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Educativo Institucional, la institución ha planteado políticas

claras y un compromiso explícito con la investigación en el campo de las ciencias, la tecnología y las artes. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa y creativa

de los profesores y estudiantes, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa y creativa de acuerdo con su misión.

Aspectos evaluar:

- a. Calidad de la infraestructura investigativa: laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, desarrollo editorial, talleres de creación, escenarios de interacción, museos y archivos de memoria.
- b. Nivel de formación y reconocimiento académicos de los investigadores, creadores y artistas.
- c. Existencia, grado de desarrollo y estabilidad de las unidades de investigación y creación tales como: institutos, centros, grupos, redes y programas.
- d. Criterios aplicados para la asignación de tiempo a los profesores, dentro de la labor académica para la investigación y la creación.
- e. Se elimina el literal d del CNA 2014.
- f. Publicaciones resultado de investigación elaboradas por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza, tales como libros, capítulos de libros, artículos en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales. Innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidos por secreto industrial, prototipos, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada.
- g. Se elimina literal g del CNA del CNA 2014.
- h. Premios y distinciones por trabajos de investigación, creación artística, gestión y producción cultural, obtenidos por los docentes y otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico, artístico y cultural.
- i. Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación artística y cultural, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros).

- j. Capacidad de gestión de recursos externos para la investigación científico-tecnológica, artística, humanística y social.
- k. Existencia de régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial.
- l. Existencia y aplicación de mecanismos de evaluación de las diferentes formas de producción académica de los profesores.
- m. Investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología o por entidades de reconocida autoridad en el ámbito de las ciencias sociales, artísticas y culturales.
- n. Estudiantes de pregrado, maestría y doctorado, pertenecientes a semilleros de investigación, y trabajos de grado o tesis.

Una vez ajustadas las características 17 y 18, se retomó el modelo CNA-2014, en el cual los elementos de evaluación se basan en factores, Características y Aspectos a evaluar. cada factor es examinado con base en una consideración integrada de las distintas Características de calidad que lo constituyen. De igual manera el grado de cumplimiento de cada Característica de calidad es establecido mediante un análisis integral de los diferentes Aspectos a Evaluar incorporados en ellas.

Los Factores: son áreas de desarrollo institucional que dan cuenta de los componentes básicos e indispensables de la Universidad, estos son: Misión y Proyecto Institucional, Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Visibilidad Nacional e Internacional, Investigación y Creación Artística, Pertinencia e Impacto Social, Procesos de Autoevaluación y Autorregulación, Bienestar Institucional, Organización, Gestión y Administración, Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física y Recursos Financieros.

Las Características de calidad expresan referentes universales y particulares de la calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de institución. Los Aspectos a evaluar suministran referentes empíricos que permiten apreciar y contextualizar el desempeño institucional, haciendo observable la calidad en aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten emitir juicios de cumplimiento así como establecer las posibles alternativas de acción para avanzar en el logro de una mayor calidad.

El modelo aprobado para la renovación de la Acreditación de Alta calidad, se describe a continuación:

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia.

Características asociadas a este factor

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión. La institución tiene una misión claramente formulada; esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la Ley para la Educación superior.

Aspectos a evaluar:

- Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales.
- Coherencia y pertinencia de la misión en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo.
- Coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos.
- Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior.
- Incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales.
- Coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional. El Proyecto Educativo Institucional –PEI– orienta la planeación,

la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.

Aspecto a evaluar:

- Orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional. El PEI involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.

Aspectos a evaluar:

- Orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes.
- Estrategias del PEI para el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional adecuado.

Factor 2. Estudiantes

Una institución de alta calidad reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia.

Características asociadas a este factor

Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes. La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación

en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado.

Aspectos a evaluar:

- Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil.
- Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución.
- Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado.
- Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución.
- Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión.

Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes. La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.

Aspectos a evaluar:

- Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes.
- Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural.
- Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad.
- Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil.

Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes. La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad.

Aspectos a evaluar:

- Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles.
- Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes.
- Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos.
- Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros.
- Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de estos en los tiempos previstos para su graduación.

Factor 3. Profesores

Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia.

Características asociadas a este factor

Característica 7. Deberes y derechos del profesorado. La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la institución.

Aspectos a evaluar:

- Contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional.
- Aplicación transparente del régimen disciplinario de profesores.
- Apreciación de los profesores acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral.
- Participación de los profesores en los organismos de decisión de la institución.

- e. Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes profesoriales en los organismos de decisión.

Característica 8. Planta profesoral. La institución cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales.

Aspectos a evaluar:

- Suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución.
- Calidad de los profesores, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución.
- Mecanismos de contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales.
- Criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón.
- Capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a cualificar su labor.
- Diversidad del cuerpo profesoral en términos del origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados.
- Adecuada distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios institucionales apropiados.

Característica 9. Carrera docente. En sus estatutos o en sus reglamentos, la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría.

Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.

Aspectos a evaluar:

- Cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de profesores.
- Estructuración de las categorías académicas y efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente.
- Cumplimiento transparente de los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial.

Característica 10. Desarrollo profesoral. La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.

Aspectos a evaluar:

- Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral.
- Aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales.

Característica 11. Interacción académica de los profesores. La institución aplica políticas para promover la interacción significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.

Aspectos a evaluar:

- Políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional.
- Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales

Factor 4. Procesos Académicos

Una institución de alta calidad se reconoce porque en todo su ámbito de influencia sitúa al estudiante

en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que debe ser abordado de manera integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante.

Características asociadas a este factor

Característica 12. Políticas académicas. La institución se compromete, de acuerdo con su misión y su proyecto educativo, con políticas académicas de interdisciplinariedad, de capacitación en lenguas extranjeras y uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad.

Aspectos a evaluar:

- Existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado.
- Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad.
- Eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio.
- Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes.
- Uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos, por parte los profesores y estudiantes.

Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social. La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías y de educación continuada, así como políticas coherentes con las

condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.

Aspectos a evaluar:

- Evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional.
- Vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de los programas y sus propósitos formativos.

Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos. La institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrado, que garanticen calidad académica.

Aspectos a evaluar:

- Políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y extensión de programas académicos.
- Compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad.
- Políticas y mecanismos de evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación y extensión de programas, así como a su eliminación.

Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.

*Características asociadas a este factor**Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.*

En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Aspectos a evaluar:

- a. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio.
- b. Análisis sistemático realizado por la institución con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales y su incidencia en las acciones y planes de mejoramiento.
- c. Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
- d. Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección —de acuerdo con la naturaleza de la institución— desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes de la institución, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo.
- e. Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.
- f. Convenios activos de doble titulación con otras instituciones de reconocido prestigio. Análisis de la calidad académica de las instituciones con las cuales se tienen dobles titulaciones.
- g. Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.
- h. Evidencias del impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.

- i. Existencia e impacto de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas.
- j. Iniciativas de articulación con otros niveles del sistema educativo que redunden en el mejoramiento de su calidad.

Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

La institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos.

Aspectos a evaluar:

- a. Convenios activos de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento.
- b. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).
- c. Número de estudiantes extranjeros en la institución en los últimos 5 años.
- d. Experiencias de homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.
- e. Profesores, estudiantes y directivos de la institución con participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
- f. Profesores y estudiantes de la institución que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras

de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).

- g. Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.
- h. Calidad y reconocimiento de las instituciones en las cuales se han graduado sus profesores.

Factor 6. Investigación y Creación Artística

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia.

Características asociadas a este factor

Característica 17. Formación para la investigación científica y/o la creación artística y cultural. La institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos.

Aspectos a evaluar:

- a. Políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa de los estudiantes, concordantes con los diferentes niveles de formación en el pregrado y el postgrado.
- b. Compromiso del profesorado y de los estudiantes en la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente.
- c. Estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores y a los estudiantes.
- d. Existencia de elementos de flexibilización curricular que permitan el ejercicio de procesos de investigación por parte de profesores y estudiantes.
- e. Facilidades para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica y/o la creación artística y cultural.

- f. Evaluación y acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la formación para la investigación.

Característica 18. Investigación científico-tecnológica, artística, humanística y social. De acuerdo con su naturaleza, su misión y su proyecto educativo institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación en el campo de las ciencias, la tecnología y las artes. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa y creativa de los profesores y estudiantes, la difusión de sus productos, el apoyo a proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa y creativa de acuerdo con su misión.

Aspectos a evaluar:

- a. Calidad de la infraestructura investigativa: laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, desarrollo editorial, talleres de creación, escenarios de interacción, museos y archivos de memoria.
- b. Nivel de formación y reconocimiento académicos de los investigadores, creadores y artistas
- c. Existencia y grado de desarrollo de las unidades de investigación, tales como: institutos, centros, grupos, redes, programas, entre otros.
- d. Criterios aplicados para la asignación de tiempo a los profesores, dentro de la labor académica para la investigación y la creación.
- e. Publicaciones resultado de investigación elaboradas por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza, tales como libros, capítulos de libros, artículos en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales. Innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidos por secreto industrial, prototipos, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada.
- f. Premios y distinciones por trabajos de investigación, creación artística, gestión y producción cultural, obtenidos por los docentes

y otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico, artístico y cultural.

- g. Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación artística y cultural, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros).
- h. Capacidad de gestión de recursos externos para la investigación científico-tecnológica, artística, humanística y social.
- i. Existencia de régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial.
- j. Existencia y aplicación de mecanismos de evaluación de las diferentes formas de producción académica de los profesores.
- k. Investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología o por entidades de reconocida autoridad en el ámbito de las ciencias sociales, artísticas y culturales.
- l. Estudiantes de pregrado, maestría y doctorado pertenecientes a semilleros de investigación, y trabajos de grado o tesis.
- m. Estudiantes de maestría y doctorado graduados, en el caso de las instituciones con estos programas.
- n. Estabilidad de las unidades de investigación y de los investigadores.

Factor 7. Pertinencia e Impacto Social

Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante políticas claras y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia.

Características asociadas a este factor

Característica 19. Institución y entorno. La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.

Aspectos a evaluar:

- a. Evaluación de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social.
- b. Aporte de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.
- c. Programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional.
- d. Evaluación de los resultados de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos servicios.
- e. Aprendizaje institucional como resultado de su interacción con el medio, evidenciado en cambio de políticas, formulación de nuevos programas y estrategias, entre otros. Reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución.
- f. Reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución.
- g. Aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.
- h. Coherencia de las prácticas enmarcadas en los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo.
- i. Presencia e impacto de acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución.
- j. Desarrollo de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo.

Característica 20. Graduados e institución. La institución realiza seguimiento al desempeño de sus graduados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.

Aspectos a evaluar:

- a. Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral.
- b. Eficacia de los sistemas de información y seguimiento a los graduados.
- c. Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua.
- d. Participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional.

Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional.

Características asociadas a este factor

Característica 21. Sistemas de autoevaluación. La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su misión y proyecto institucional.

Aspectos a evaluar:

- a. Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación para las distintas áreas de desarrollo y unidades académicas y administrativas de la institución.
- b. Realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional y su uso con propósitos de mejoramiento.
- c. Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación.
- d. Sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados al proyecto institucional y a sus planes de desarrollo.

- e. Análisis permanente de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento.

Característica 22. Sistemas de información. La institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

Aspectos a evaluar:

- a. Disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional.
- b. Uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora.
- c. Consolidación y análisis de la información y mecanismos adecuados para su difusión y uso en la toma de decisiones.
- d. Cumplimiento con los requerimientos de los sistemas nacionales de información y su uso en las decisiones institucionales.

Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo. La institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la de evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento.

Aspectos a evaluar:

- a. Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones.
- b. Existencia y aplicación de criterios claros y conocidos para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores y de la gestión y el desempeño de administrativos.

Factor 9. Bienestar Institucional

Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes

para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psicosocial.

Características asociadas a este factor

Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional. La institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.

Aspectos a evaluar:

- a. Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional.
- b. Descripción de los campos de acción y cobertura de los programas del bienestar universitario, sus usuarios y el impacto de sus programas.
- c. Recursos humanos provistos y financieros ejecutados por la institución para garantizar un óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario
- d. Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario.
- e. Existencia de una variada oferta de servicios ofrecidos por bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ella.
- f. Evaluación periódica de los servicios ofrecidos.
- g. Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional.
- h. Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad.
- i. Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias.
- j. Existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional.

Factor 10. Organización, Gestión y Administración

Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del Proyecto Educativo Institucional.

Características asociadas a este factor

Característica 25. Administración y gestión. La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella, según su naturaleza. Así mismo, la institución desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios

Aspectos a evaluar:

- a. Aplicación de políticas administrativas al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.
- b. Existencia de mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución.
- c. Estructura organizacional y criterios de definición de funciones y de asignación de responsabilidades, acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la Institución.
- d. Coherencia de la estructura y función de la administración con la naturaleza y complejidad de sus procesos académicos.
- e. Aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal administrativo.
- f. Programas de capacitación que redunden en la cualificación del desempeño de sus funcionarios.
- g. Incorporación de sistemas de información y de gestión documental que permitan la regulación de los procesos documentales propios de la historia académica de los estudiantes e historia laboral y académica de los profesores, así como la memoria de la gestión administrativa.

Característica 26. Procesos de comunicación. La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promuevan y garanticen el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad.

Aspectos a evaluar:

- a. Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución.
- b. Existencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.
- c. Existencia de una página web institucional con información detallada y actualizada sobre los planes de estudio y sobre los profesores, incluyendo su formación y trayectoria.
- d. Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores.
- e. Existencia de instrumentos archivísticos que faciliten la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital.
- f. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucionales.
- g. Tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica.
- h. Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil tenga acceso a la información.

Característica 27. Capacidad de gestión. La institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la institución y a la continuidad de sus políticas.

Aspectos a evaluar:

- a. Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias.
- b. Coherencia de las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y del Proyecto Educativo institucional.
- c. Transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución.
- d. Respeto a los reglamentos en la provisión de cargos directivos.
- e. Estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos.
- f. Procesos administrativos debidamente certificados de acuerdo con normas de gestión de calidad.
- g. Eficiencia del sistema de atención al ciudadano.
- h. Procesos académicos y administrativos evidenciados en información técnicamente organizada en la dependencia de archivo institucional o la que haga sus veces, con base en las normas de archivo vigentes.

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia.

Características asociadas a este factor

Característica 28. Recursos de apoyo académico. La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Aspectos a evaluar:

- a. Colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas suficientes, pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas.
- b. Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros.
- c. Pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución (docencia, investigación, extensión o proyección social).
- d. Mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y profesores a los equipos didácticos.
- e. Sitios de práctica acordes con las necesidades de la docencia y la investigación.
- f. Suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad (aulas virtuales, equipos actualizados y pertinentes, aplicaciones específicas, entre otros).
- g. Acceso a recursos externos de apoyo académico, mediante convenios interinstitucionales.
- h. Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos.

Característica 29. Infraestructura física. La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional.

Aspectos a evaluar:

- a. Existencia y uso eficiente de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.
- b. Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.

- c. Buen uso y mantenimiento de los espacios y bienes que garanticen limpieza y un entorno propicio para la labor educativa.
- d. Existencia e impacto de políticas institucionales comprometidas con el cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental.
- e. Cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.
- f. Existencia de espacios propicios para el almacenamiento de la documentación en sus diversas etapas de formación de archivo con el objeto de garantizar la transparencia administrativa, integridad, conservación y custodia de la documentación que soporta las funciones misionales, estratégicas, de evaluación y de apoyo.

Factor 12. Recursos Financieros

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

Características asociadas a este factor

Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera. La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros

Aspectos a evaluar:

- a. Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios.

- b. Estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional.
- c. Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el logro de las metas del plan de desarrollo institucional.
- d. Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años. Plan de cancelación de compromisos.
- e. Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal.
- f. Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.
- g. Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.
- h. Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional.

Dentro del conjunto de decisiones se sitúa la de implementar un sistema de autorregulación y mejoramiento continuo basado en la autoevaluación permanente. En ese proceso se toma como referencia el modelo propuesto en los Lineamientos para la Acreditación Institucional CNA - 2014, de lo que se deriva la tarea de ponderar los doce factores teniendo en cuenta lo siguiente:

- Su naturaleza obedece a la de una Universidad de carácter público y nacional, comprometida con la construcción permanente de conocimiento, esto es, generar, transformar, apropiar y adaptar los conocimientos de acuerdo a las necesidades de los contextos en los que puede incidir.
- Por su ubicación geográfica y trayectoria histórica, la Universidad está llamada a promover no solo la ampliación de las posibilidades de desarrollo de sí misma, sino también de su entorno regional.
- Los factores propuestos se consideran todos imprescindibles e interdependientes desde una perspectiva sistémica, lo cual implica que la diferencia relativa entre sus ponderaciones debe ser reducida.
- Los factores establecidos pueden organizarse en tres categorías en atención a su relación y relevancia dentro de las funciones sustanciales de la universidad, alta, medio-alta y moderada.
- En consecuencia, dada su incidencia en la construcción y desarrollo de la misión y visión de la universidad, se consideran como factores de alta prioridad: Misión y PEI, profesores, procesos académicos, e investigación y creación artística cultural. Esto se deriva de observar la trascendencia de la coherencia entre los propósitos declarados en la misión y PEI con relación a las acciones tomadas para llevarlos a cabo. Se suma en este sentido, el liderazgo de la planta profesoral con altos niveles de cualificación para adelantar los procesos académicos; al igual que para desarrollar el potencial de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística en atención a la riqueza de biodiversidad presente en la región.
- Entre los factores de prioridad media-alta se ubican: los estudiantes, la pertinencia e impacto social, la autoevaluación y autorregulación, y la visibilidad nacional e internacional. La Universidad se preocupa por la formación de personas con integridad ética, pertinencia

Ponderación de Factores

Para realizar esta actividad, el Comité de Acreditación Institucional se reunió el 22 de enero de 2016 y como testimonio, en el acta de la fecha (Anexo 46), consta lo siguiente:

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia en el ámbito de la Educación Superior, entre ella lo referido a la autonomía universitaria consagrada en la Constitución política, y en particular a lo expresado en el marco del Sistema Nacional de Acreditación, le corresponde a la Universidad del Cauca tomar decisiones de cambio en favor de la formación del talento humano en todas las áreas y campos de acción, de manera que pueda contribuir de forma significativa a enfrentar los retos derivados de los avances científico-técnicos y del reconocimiento de las necesidades socioculturales en sus entornos de incidencia, a través del ejercicio con calidad de cada una de sus funciones misionales.

e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno. Se reconoce la importancia y trascendencia de una cultura organizacional orientada hacia la autoevaluación participativa y el mejoramiento continuo, a través de políticas y programas, integrados en planes de desarrollo para el cumplimiento de los objetivos misionales. En relación a esto último, incide la visibilidad nacional e internacional como un factor que favorece la construcción de alianzas orientadas al trabajo en redes, la movilidad de profesores y estudiantes, y la gestión de proyectos que favorecen la calidad del trabajo académico.

- Como factores de prioridad moderada, pero con tan solo un punto de diferencia en la ponderación con respecto a los anteriores, se ubican: los recursos de apoyo académico e infraestructura física, los recursos financieros, el bienestar institucional, y la organización y gestión administrativa. Estos demandan prácticas y actuaciones concretas que por una parte, guarden concordancia con los propósitos misionales y las potencialidades presentes en los factores considerados en las anteriores categorías; y por otra parte, favorezcan la concreción de los planes de mejoramiento formulados.

La ponderación acordada para los Factores se encuentra en la Tabla 6.

Ponderación de las Características y Aspectos a evaluar

Para definir esta ponderación, el Comité de Acreditación Institucional se reunió el 26 de enero de 2016 (Anexo 47). En la Tabla 7 se muestran las consideraciones tenidas en cuenta para justificar el peso de cada característica y la ponderación asignada. Respecto a la ponderación de los Aspectos a evaluar, se acordó que todos tendrían el mismo peso porcentual dentro de cada característica.

Referente para la calificación y emisión del juicio sobre la calidad

En la Tabla 8 se presenta la escala de valoración cualitativa y cuantitativa utilizada para la

evaluación del grado de cumplimiento de los aspectos, características y factores del modelo de autoevaluación.

Tabla 6. Ponderación de factores

Factor	Peso o ponderación asignado al Factor
1. Misión y Proyecto Institucional	10 %
2. Estudiantes	8 %
3. Profesores	10 %
4. Procesos Académicos	10 %
5. Visibilidad Nacional e Internacional	8 %
6. Investigación y Creación Artística	10 %
7. Pertinencia e Impacto Social	8 %
8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	8 %
9. Bienestar Institucional	7 %
10. Organización, Gestión y Administración	7 %
11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	7 %
12. Recursos Financieros	7 %
Total	100 %

Fuente: Comité de Acreditación Institucional, 2016.

Recolección, sistematización y análisis de información

Siguiendo los lineamientos del CNA y dada la dinámica de la Universidad, para llevar a cabo el proceso de autoevaluación se identificaron diferentes fuentes de información, entre las cuales se tiene:

Tabla 7. Características por factor, ponderación y justificación

Factor	Código	Características	Peso o ponderación	Justificación del peso o ponderación asignado a la Característica
1	1A	1. Coherencia y pertinencia de la Misión	30 %	La distribución de los porcentajes en este factor se estableció dando prioridad a las orientaciones y estrategias del PEI, ya que en ellas se centran las prácticas fundamentales de la vida académica de la Universidad en las que se concretan, tanto la concepción, coherencia y pertinencia de la misión como el perfil, la identificación y el empoderamiento de quienes forman parte de la institución.
	1B	2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	40 %	
	1C	3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	30 %	
2	2A	4. Deberes y derechos de los estudiantes	35 %	Tanto el régimen de los derechos y deberes de los estudiantes, como el proceso mismo de admisión y su vida académica, son elementos primordiales para estimular, no solo la formación, sino la promoción y culminación de sus estudios, en concordancia con el marco institucional de la Universidad. Se busca privilegiar las prácticas y el quehacer mismo de los estudiantes, sin desconocer los sistemas de estímulos que favorecen su acceso a auxilios y becas, y en general los recursos materiales, sociales y simbólicos que contribuyen a su preparación profesional y a su formación como ciudadanos.
	2B	5. Admisión y permanencia de estudiantes	35 %	
	2C	6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	30 %	
3	3A	7. Deberes y derechos del profesorado	19 %	Este factor contempla cinco características que, en su conjunto, se consideran pertinentes para valorar, tanto el estatuto, como el rol de los docentes en la vida académica de la Universidad. Sin embargo, la creciente modalidad de profesores contratados, más comúnmente conocidos como docentes ocasionales, sobre los que recan numerosas responsabilidades de la docencia, hace que en esta coyuntura, se enfatice el requerimiento de una planta estable y adecuada de profesores como una condición fundamental para responder por la calidad, tanto de la docencia como de la investigación, gestión, creación e interacción con el entorno que compromete al docente universitario.
	3B	8. Planta profesoral	24 %	
	3C	9. Carrera docente	19 %	
	3D	10. Desarrollo profesoral	19 %	
	3E	11. Interacción académica de los profesores	19 %	
4	4A	12. Políticas académicas	30 %	Las prácticas académicas de la Universidad y la pertinencia con el entorno y contexto social, cultural y científico de la institución, se asumen como el carácter primordial para evaluar el significado e impacto de la Universidad, como un escenario de producción de saberes y

Factor	Código	Características	Peso o ponderación	Justificación del peso o ponderación asignado a la Característica
4	4B	13. Pertinencia académica y relevancia social	40 %	formación de profesionales comprometidos con su contemporaneidad social. Tales prácticas, requieren, por supuesto, de unas concepciones y políticas que deben ser constantemente revisadas y replanteadas en los programas y currículos.
	4C	14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	30 %	
5	5A	15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	50 %	Las dos características que califican este factor son complementarias, dado que la visibilidad de la institución está relacionada con el trabajo, la interacción, proyección e influjo de estudiantes y docentes en ámbitos regionales, del país y más allá de las fronteras nacionales.
	5B	16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	50 %	
6	6A	17. Formación para la investigación científica y/o la creación artística y cultural	50 %	Dadas las funciones misionales de la Universidad, las acciones para la formación en investigación científica y creación artística y cultural de sus estudiantes, como la generación de condiciones para que los docentes realicen investigación científico-tecnológica, artística, humanística y social tienen el mismo nivel de importancia.
	6B	18. Investigación científico-tecnológica, artística, humanística y social	50 %	
7	7A	19. Institución y entorno	60 %	La importancia del entorno como referente fundamental para concebir y formular el proyecto educativo institucional, no se discute; sin embargo, es necesario reflexionar y establecer, de manera más precisa, la relación entre egresados y la Universidad, dado que ellos siempre serán una referencia esencial para pulsar la función e impacto de la Universidad en cuanto a los aspectos que tienen que ver con la pertinencia de los programas académicos ofrecidos, como con los requerimientos de establecer programas de cualificación posgradual.
	7B	20. Graduados e institución	40 %	
8	8A	21. Sistemas de autoevaluación	40 %	La necesidad de crear e implementar un sistema de autoevaluación en la Universidad es una prioridad para afianzar la calidad académica alcanzada. Un sistema de autoevaluación permite pensar y racionalizar los sistemas de información de todos los actores e instancias de la institución. La cultura autoevaluativa requiere un esfuerzo de sistematización, que permita integrar y hacer funcional todas las fuentes de información. Este ejercicio es la fuente
	8B	22. Sistemas de información	30 %	

Factor	Código	Características	Peso o ponderación	Justificación del peso o ponderación asignado a la Característica
8	8C	23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	30 %	primordial de conocimiento en torno al quehacer académico y social de la Universidad.
9	9A	24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100 %	Debido a que el factor se compone de una sola característica, no es necesario el establecimiento de ponderaciones; sin embargo, es importante subrayar el requerimiento de revisar permanentemente la política existente, a fin de garantizar su aplicabilidad y ejecución en beneficio de la institución y de todos sus agentes y actores.
10	10A	25. Administración y gestión	35 %	La gestión y administración de la institución y todas las dependencias, es fundamental en el desempeño y el alcance de las metas propuestas en el PEI y en los planes de desarrollo; en tal sentido, se considera en el mismo rango de valoración, tanto la capacidad de gestión como la administración y los procesos mismos de implementación, prácticas y desarrollo, en las que la vida académica y su administración son componentes de un mismo proceso.
	10B	26. Procesos de comunicación	30 %	
	10C	27. Capacidad de gestión	35 %	
11	11A	28. Recursos de apoyo académico	50 %	La infraestructura física y los recursos de apoyo académico son igualmente necesarios en el funcionamiento y el mejoramiento cuantitativo-cualitativo de todas las actividades universitarias en materia de docencia, gestión, investigación, creación e interacción.
	11B	29. Infraestructura física	50 %	
12	12A	30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	100 %	Si bien en este factor no se requiere hacer una ponderación porcentual entre varias características, cabe precisar su importancia en cuanto a la gestión, administración, adquisición y distribución equitativa de los recursos financieros que garanticen el desempeño calificado de todas las instancias, en concordancia con el PEI.

Fuente: Comité de Acreditación Institucional, 2016.

- *Fuentes indirectas o documentales.* Entre ellas se encuentran el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional –PDI–, los planes de acción, las propuestas rectorales y los informes de rendición de cuentas, los informes de gestión de las diferentes dependencias administrativas y académicas tales como: PFI, FISH, ORII, Actividad Física Deportiva, Unilingua, Proteo, CECAV, División de Bibliotecas, Oficina de Egresados, Oficina de Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional, los archivos del Centro de Posgrados, del Centro

de Gestión de las Comunicaciones y del Centro de la Calidad y la Acreditación Institucional, los documentos e informes de las vicerrectorías y las decanaturas, las bases de datos del Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico –SIMCA– y de los demás sistemas de la Universidad, Archivo normativo de la Universidad (físico y digital), documentos maestros de registro calificado y documentos maestros de procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas académicos.

Tabla 8. Escala de grado de cumplimiento

Grado de cumplimiento	Gradación no numérica	Gradación numérica		Valor porcentaje	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
Se cumple plenamente	A	4,50	5,00	90	100
Se cumple en alto grado	B	3,50	4,49	70	89
Se cumple aceptablemente	C	2,50	3,49	50	69
Se cumple insatisfactoriamente	D	1,50	2,49	30	49
No se cumple	E	0,00	1,49	0	29

Fuente: Comité de Acreditación Institucional, 2017.

- *Fuentes directas.* Tales como entrevistas a personas de interés y aplicación de encuestas para la recopilación de las apreciaciones en voces de los diferentes actores de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados, sector externo.

A continuación se describe la ruta metodología seguida en el proceso de recolección de datos a través de encuestas.

Diseño de cuestionarios

En abril de 2016, luego de tener una primera aproximación de sus miembros con cada uno de los factores y según las necesidades de información detectadas, el Comité de Acreditación Institucional plantea la necesidad de nombrar una comisión que se encargue de formular las preguntas a incluir en las encuestas que se aplicaron a los diferentes estamentos universitarios, bajo los requerimientos de los lineamientos para Acreditación Institucional (2014).

En agosto del mismo año, los responsables de cada factor entregaron las preguntas que se requerían para dar contestación a sus requerimientos.

Entre septiembre y octubre, se organizaron las solicitudes y se construyeron las preguntas a incluir en las encuestas a aplicar a los distintos grupos que conforman la comunidad universitaria. La primera versión se envió a los correos electrónicos de los miembros del comité para su respectiva revisión y aportes.

En el Acta 25 del Comité de Acreditación Institucional, realizada el 25 de octubre de 2016 (Anexo 48), consta la aprobación de las encuestas a aplicar a los diferentes

estamentos internos y a la comunidad externa (Anexo 49), y se determina que se deberán diligenciar durante el primer periodo académico de 2017.

Determinación de la muestra

Primero, se determinó el tamaño de la población de los diferentes componentes de la comunidad académica y del sector externo, de la siguiente manera:

- *Estudiantes.* A partir de la información que reposa en el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico –SIMCA–.
- *Profesores.* Combinando la información registrada en el Sistema de Recursos Humanos –SRH–, el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico –SIMCA– y el Sistema de Labor Docente.
- *Personal administrativo.* Se tomó del Sistema de Recursos Humanos –SRH–.
- *Directivos.* El Rector, los Vicerrectores y los Decanos, y se añadieron los Jefes de departamento y Coordinadores de programa suministrados por los Secretarios Generales de cada Facultad.
- *Egresados.* Según la base de datos del Área de Egresados que incluye solamente a las personas que han autorizado el manejo de su información por parte de la Universidad.
- *Sector externo.* Teniendo en cuenta que la Universidad tiene un impacto local, nacional e incluso internacional, y que el número de personas y empresas que impacta es muy grande, para efectos de su aplicación se tomó únicamente la ciudad de Popayán.

Una vez definido el tamaño de las diferentes poblaciones establecidas, el tamaño de la muestra se calculó utilizando la siguiente fórmula, que contempla un nivel de confianza del 90 %, error muestral igual al 3 %, y un valor en p y q igual a 0,5.

Fórmula Población finita

$$n = \frac{k^2 * p * q * n}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Formula Población infinita

$$n = \frac{z^2 * p * (1 - p)}{e^2}$$

Aplicación y sistematización de encuestas

En sesión del Comité de Acreditación Institucional, correspondiente al 17 de enero de 2017 (Anexo 50), se definió un cronograma para la aplicación de las encuestas entre enero y febrero; sin embargo, buscando obtener la mayor cantidad de respuestas posibles, el plazo de cierre se amplió hasta el 24 de mayo del mismo año.

El proceso contó con el apoyo de las Directivas Universitarias, las Secretarías Generales de las Facultades, el Centro de Gestión de Calidad y la Acreditación Institucional, la Oficina de Egresados y la comunidad en general.

Los cuestionarios se aplicaron de manera virtual a estudiantes, profesores, personal administrativo y directivos; de forma virtual y física a los egresados, y por medio físico al sector externo.

Teniendo en cuenta la Ley de *Habeas Data*, las encuestas digitales que se aplicaron a Egresados fueron manejadas por el área correspondiente a través el sistema del Centro de Gestión de Calidad.

Para facilitar el proceso de aplicación y sistematización, se utilizó el Sistema de Encuestas en Línea "Lime Survey", una aplicación de *software* libre que ha sido empleada desde hace varios años por la Vicerrectoría Académica y el Centro de Gestión de Calidad y la Acreditación Institucional, como

apoyo a los procesos de autoevaluación con fines de Acreditación de programas y al primer proceso de autoevaluación institucional.

En la Tabla 9, se presenta el tamaño definido para cada población encuestada, el tamaño calculado de la muestra y el número de personas que respondieron la encuesta.

Análisis de la información

Los resultados estadísticos de las encuestas fueron entregados por el Centro de la Calidad y la Acreditación al Comité de Acreditación Institucional, para ser analizados. La percepción de la comunidad (encuestas) y los datos cuantitativos se correlacionaron con las fuentes documentales, por las personas responsables de cada factor quienes redactaron las primeras versiones y emitieron juicios de cumplimiento.

Un trabajo posterior fue la socialización de estas versiones preliminares de los Factores con los demás miembros del Comité de Acreditación Institucional para enriquecer el análisis con la mirada de sus integrantes, quienes provienen de las nueve facultades que integran la Universidad. Otro espacio de revisión y realimentación fue el realizado con los integrantes del Comité de Acreditación Institucional del año 2012, quienes contribuyeron a relacionar los resultados de ambas autoevaluaciones y visualizar los avances conseguidos.

Tabla 9. Población, tamaño de la muestra y número de encuestados.

Comunidad universitaria	Población	Tamaño de la muestra	Número de encuestados
Estudiantes	17.288	725	1105
Profesores	1241	470	454
Personal administrativo	541	316	255
Directivos	179	145	97
Egresados	2336	571	600
Sector externo	Muy grande	747	436

Fuente: Comité de Acreditación Institucional, 2017.

Elaboración del informe final de autoevaluación

Como parte del proceso de estructuración del informe final de autoevaluación, se revisaron experiencias significativas de renovación de la Acreditación Institucional realizadas por otras universidades del país. Además, se efectuó una reunión entre el Comité de Acreditación Institucional de la Universidad del Cauca y la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica –DACA– de la Universidad del Valle, para conocer con mayor detalle, su experiencia en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional y de la vista pares.

Las versiones finales redactadas por los responsables de cada factor fueron recogidas y nuevamente revisadas, ya en contexto, por un equipo designado por el Comité de Acreditación Institucional y fortalecido por las Directivas Universitarias. De esta manera se elaboró el *Informe de Autoevaluación Institucional 2012-2017 de la Universidad del Cauca*, que consta de los siguientes documentos: “Sinopsis Institucional”, “Modelo Metodológico” y “Análisis de Calidad de los Factores”, e incluye el nuevo “Plan de Mejoramiento 2018 -2022”.

Comunicación y divulgación de los resultados

La estrategia de comunicación y divulgación ha tenido diferentes momentos:

1. Socialización de los resultados de la primera Autoevaluación (2013-2015), correspondiente al Plan de Desarrollo Institucional, a través de reuniones con el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comité de Dirección, Claustros desarrollados en las nueve Facultades, Sindicato de Trabajadores y dependencias adscritas a las cuatro Vicerrectorías.
2. Sensibilización sobre las acciones del proceso de la segunda Autoevaluación (2012- 2017), correspondiente a la autoevaluación con fines de Acreditación Institucional de Alta Calidad, a través de la Página Web, correo electrónico, programas radiales y de televisión, boletín impreso, pendones y reuniones con el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comité de Dirección, Claustros desarrollados en las nueve Facultades, Sindicato de trabajadores y dependencias adscritas a las cuatro vicerrectorías.
3. Socialización del proceso de Autoevaluación 2016-2017 con cada una de las dependencias. Después de la entrega del informe de Autoevaluación al CNA, con el apoyo de las Directivas y del Centro de Gestión de las Comunicaciones, se continuará con acciones de divulgación de los resultados a los diferentes actores de la comunidad universitaria y a la comunidad en general.

Referencias citadas

DNP —Departamento Nacional de Planeación—

2016 *Política Nacional de Desarrollo Productivo* (Documento CONPES 3866), Bogotá D.C.: DNP.

MEN —Ministerio de Educación Nacional—

2018 Convocatoria para la selección de 10 IES beneficiarias del Programa de Coaching Educativo en Internacionalización de la Educación Superior 2015. [Online]. Disponible en: <https://goo.gl/p1MGa5>. [Accessed: 24-Jan-2018].

Ortega, José Olmedo

2016 Impacto de las políticas de acreditación en la flexibilidad curricular. Popayán: Universidad del Cauca

Salmi, Jamil

2014 “Introducción. El desafío de pensar una política de internacionalización de la Educación Superior en Colombia”. En: MEN (ed.), *Reflexiones para la política de internacionalización de la educación superior en Colombia*, pp 17-25. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

UNESCO

2009 Conferencia mundial de educación superior: Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo, París, 5 al 8 de julio de 2009.

Corrección de estilo: Marcela Vallejo Quintero
Diseño y Diagramación: Maritza Martínez Andrade
Fotografía: Carlos Miguel Varona Escobar

Esta publicación se realizó con el apoyo del Área de Desarrollo Editorial - Universidad del Cauca
Editor General de Publicaciones: Mario Delgado-Noguera

Se terminó de imprimir en Samava Ediciones en Popayán,
en junio de 2018.

Una acreditación con rostro humano

Asumir un proceso de renovación de acreditación institucional es un desafío frente a las demandas existentes del accionar educativo en la dinámica de los procesos y procedimientos para garantizar la calidad; ello exige el compromiso-ético de no ser inferiores a las generaciones que nos antecedieron. Este es el interesante oficio de laborar en el presente: saber que el pasado no está del todo realizado, y que el futuro aguarda nuevas generaciones que vendrán a completar lo que ahora labramos con ahínco.

Aceptar este reto, es aprender, ante todo, y ante todos, a vivir juntos, a trabajar en equipo, a hacer partícipes a las comunidades de base (estudiantes, profesores, administrativos...), para que, entre todos, la impronta del compromiso se ejerza con transparencia y responsabilidad. Tal vez nunca antes estuvimos tan cerca del sueño esperanzador de comprender que una vida se vive en relación y que una institución es valiosa en la medida que dignifique y valore la labor de sus funcionarios.

